

URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX

AL 31 de diciembre de 2016

- Políticas Niif
- Notas a los Estados Financieros
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

URBANO EXPRESS S.A.
RAPIEXX

POLITICAS NIIFS

Quito, 03 de abril de 2015.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑIA:

Urbano Express S.A. RAPIEXX, fue constituida mediante escritura pública de fecha 2 de febrero de 1996 con el nombre de Wondmill S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de marzo del mismo año; mediante Junta General de Accionistas del 28 de octubre de 1997, se aprueban nuevos estatutos y el cambio de razón social a Urbano Express S.A. RAPIEXX, dichos cambios contaron con la autorización de la Superintendencia de Compañías y fueron inscritos en el Registro Mercantil el 25 de marzo de 1998.

La Compañía fue subsidiarla de Begles S.A., entidad domiciliada en Uruguay, hasta el 4 de octubre del 2011 fecha en que transfirió el 100% de las acciones a LogisGroup S.L. Sociedad Unipersonal, entidad domiciliada en España, la cual a partir de esta fecha es su controladora y consolidante. Debido a lo anterior, Urbano Express S.A. RAPIEXX es considerada como una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, por lo cual tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior una vez se hayan pagado los impuestos correspondientes.

La Compañía se dedica al servicio de recolección de correspondencia y paquetes depositados en buzones públicos o en oficinas de correos e incluye la distribución y entrega de correspondencia y paquetes, siendo sus principales clientes en orden de importancia: a) entidades relacionadas al sector financiero como bancos, empresas emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, seguros, administradoras de fondos, b) empresas de telecomunicaciones, c) supermercados y comisariatos, d) cadenas farmacéuticas y e) Otros.

PRESENTACIÓN

Las políticas contables descritas en este manual corresponden a aquellas donde se han notado diferencias entre las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD NEC y las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, NIC, y demás normas contables y financieras relacionadas. En consecuencia, no se describen todas las políticas contables que son necesarias en la preparación y presentación de los estados financieros. Las referencias a las NIIF, NIC, y a las que deben remitirse para consultar, aclarar o extender los conceptos vertidos en cada política contable comentada en esta guía se presentan en notas al pie.

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer políticas contables con la finalidad de mejorar las operaciones comerciales, contables y financieras de la compañía, para evitar malversación de fondos y optimizar los recursos de la empresa. Describir las diferentes formas de desarrollar las actividades contables, así como la correspondiente asignación de responsabilidades y compromisos a los funcionarios que intervienen en el proceso contable y demás procesos en virtud de la característica del movimiento diario que tienen todos los sistemas contables y financieros.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer procedimientos de Control Interno Contable para el registro y control de las operaciones.
- Servir de instrumento para garantizar que todas las operaciones contables y financieras realizadas por la empresa sean vinculadas al proceso contable.
- Elaborar los estados contables con información financiera.
- Mantener actualizados los registros de los bienes, derechos y obligaciones.

- Lograr que los estados financieros, informes y reportes contables que se produzcan, sean de utilidad y satisfagan las necesidades de todos los usuarios tanto internos como externos.
- Servir de herramienta para la toma de decisiones por parte de la alta dirección y permitir ejercer el control interno y externo y el seguimiento a la gestión de la entidad.

1.2. ALCANCE:

Aplica para el desarrollo de las actividades contables del Proceso Gestión de Recursos Contables y Financieros y la administración de la información financiera entre los procesos de la entidad.

1.2 Disposiciones Generales

1. Todas las solicitudes de pago deberán contar con el visto bueno GERENCIA GENERAL.
2. Los pagos se realizarán invariablemente con cheque, a excepción de los gastos menores que serán cubiertos con recursos del fondo fijo de caja.
3. Los cheques serán firmados por una de las autoridades, que es el Gerente General o el Presidente y la Gerente Financiera.
4. Los cheques se expedirán en forma nominativa, nunca al portador.
5. El cobro, manejo y depósito de los recursos financieros obtenidos por la venta y cobranza será responsabilidad de Cobranzas y Tesorería.
6. La entrega de cheques se realizará personalmente a los beneficiarios del pago correspondiente.
7. El pago a Personas Físicas se realizará previa identificación y firma del PROVEEDOR Y CON SELLO.
8. El pago a Personas NATURALES se realizará previa autorización de cobro por la empresa, correspondiente, recabando la firma y el sello en el comprobante de egreso.
9. El depósito a cuenta bancaria del beneficiario se realizará cuando así se especifique en la Solicitud de pago.
10. Las conciliaciones bancarias serán elaboradas por el Área o Departamento de contabilidad y deberán tener el visto bueno del Contador General.

2. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos, adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Al momento de contabilizar una transacción deben considerarse las políticas contables que se han adoptado con la finalidad de mostrar información razonable, por ello la necesidad de revelar en las notas a los estados financieros el detalle de las políticas adoptadas por la entidad.

2.1. POLITICAS GENERALES

Para la preparación y presentación de la información contable, el Manual de Procesos y Procedimientos de la entidad y adoptará políticas internas de acuerdo con el objeto social de la Empresa, para garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información razonable y oportuna para las entidades de control y facilite la toma de decisiones por parte de la Administración.

Las áreas que producen insumos para el proceso contable tales como: Servicios Administrativos, Gestión de Talento Humano, Gestión de Cobro, Gestión Financiera, deberán informar a través de los documentos de soporte idóneos.

La Gerente Financiera, concertará con los funcionarios del área, el cronograma para el registro, validación, depuración y conciliación de las cuentas asignadas a cada uno.

A efectos de contar con el tiempo adecuado para preparar y presentar los Estados Financieros y demás información relacionada con el proceso de Gestión de Recursos Financieros, se fija como política para el cierre contable y financiero, el siguiente calendario:

2.1.1. CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO

Se hará en forma anual a más tardar el día veinte y ocho del mes de febrero del siguiente año. Se fija el día 28 calendario del mes de febrero de cada año como fecha máxima para reconocer los bienes, derechos, obligaciones, ingresos y gastos que afectan la presentación del cierre definitivo de la vigencia fiscal correspondiente.

Se debe evitar la existencia de hechos financieros, económicos y sociales que, afectando la situación de la entidad, no estén incluidos en la contabilidad o, que estando incluidos, no cumplan con las NIIF, y también con las de Control Interno y todos aquellos funcionarios a quienes directa o indirectamente les compete la función contable, tendrán la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del control interno contable necesario para mantener la calidad de la información financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que haga sostenible el proceso contable, promoviendo la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con este proceso. Los mecanismos para tal fin estarán contenidos en los manuales, circulares internas y demás instructivos, dependiendo de la especialidad de cada tema en particular.

2.2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES ADOPCIÓN NIIF-S:

Por cuanto la información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos de la empresa, en procura de una gestión contable y financiera eficiente, transparente, para lo cual se deberá revelar con razonabilidad la información que conforma los estados contables, se fijan las siguientes políticas:

2.2.1 ACTIVO

2.2.1.1. Efectivo

2.2.1.1.1 Caja General: Se recauda por caja únicamente los ingresos originados en transacciones de ventas al contado y cobranzas de ventas a crédito, valores que serán consignados o depositados, a más tardar el día hábil siguiente a su recaudo en la misma denominación en que se recibieron, quedando totalmente prohibido efectuar cambios con el dinero recaudado o custodiar valores que no correspondan a la empresa.

2.2.1.1.2 Bancos: La entidad contará con las cuentas corrientes y de ahorros bancarias que de acuerdo a las necesidades deban tenerse; su apertura y cancelación se hará con sujeción a las normas que rigen para las cuentas que manejan recursos de la empresa.

2.2.1.2. Inversiones: Dichas inversiones se realizarán cuando existan excedentes de recursos financieros con la aprobación de la Gerencia General y los cuales sean demostrados financieramente.

2.2.1.3. Deudores: Representan los derechos de cobro de la entidad originados en desarrollo de actividades relacionadas con el giro de negocio.

2.2.1.3.2. Avances y anticipos

a. Avances a empleados para gastos de viaje y adquisición de bienes y servicios. Los gastos de viaje corresponden a un fondo entre 100 a 800 dólares americanos, se pagarán al beneficiario máximo con tres días hábiles de anticipación con respecto a la fecha de inicio del viaje. El mismo que estará autorizado por la Gerencia General. Los anticipos entregados a empleados por gastos de viaje, serán legalizados dentro del término de cinco días laborables establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin. En todo caso los documentos soporte de la legalización deberán radicarse en Contabilidad a más tardar el quinto día hábil contado a partir del día siguiente de terminación del viaje, fecha límite para hacer el registro contable pertinente. De todas maneras, al cierre de cada vigencia fiscal todos los avances deben ser debidamente legalizados. Los empleados responsables de cajas menores y avances o anticipos que incurran en malos manejos se harán acreedores a las sanciones previstos en los instructivos.

Las compras de artículos realizadas con cajas menores o avances estarán sujetas a las normas pertinentes de control fiscal de inventarios sobre bienes de consumo y devolutivos. Con las sumas entregadas por avances solo se podrán pagar las obligaciones previamente autorizadas.

b. Anticipos a Contratistas para adquisición de bienes y servicios: El anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista para ser destinada al cubrimiento de costo en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es la financiación por parte de la empresa de los bienes y servicios correspondientes a la prestación a ejecutar, bajo estas condiciones se exige que el mismo sea amparado.

2.2.1.4. Propiedad, planta y equipo La propiedad planta y equipo representa los bienes tangibles con la característica de permanentes los cuales son adquiridos para el funcionamiento de la entidad, no para ser vendidos.

La empresa Urbano Express adopta el modelo de costo. Esto significa que la propiedad planta y equipo se contabilizarán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Medición en el momento del reconocimiento: Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente a la fecha de reconocimiento.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo forman parte del costo de dichos activos y serán capitalizados como parte del costo. Una vez que el activo se encuentre concluido y listo para ser usado los demás costos por préstamos se reconocerán como gastos.

Si existe crédito de parte del proveedor y el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo de aplazamiento.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- i) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- ii) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Valor residual: Se considerará la siguiente política para el cálculo del valor residual:

CUENTA CONTABLE	CLASE AF	GRUPO DE AMORTIZACION	GRUPO AF
121101000000	0013MYE	MYE_10_10%	MYE
121201000000	0003EOF	EOF_10_10%	EOF
121291000000	0003MYH	MYH_10_10%	MYH
121311000000	0067ECP	ECP_5_34%	ECP
121321000000	0001SOF	PGR_3_0%	PGR
121411000000	0001VHE	VHE_4_20%	VHE
121421000000	0010MOTO	MOT_6_10%	MOT

2.2.1.4.1. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Depreciación de propiedad planta y equipo: Atendiendo la naturaleza de nuestros activos los cuales son utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo contable, la entidad aplica el método de depreciación por el método de línea recta.

En el caso de las Licencias de Computación adquiridas que tenga una menor duración a los 3 años, se depreciaran de acuerdo al tiempo de la vida útil.

En el caso de las Instalaciones y Adecuaciones se pueden también depreciar al tiempo de duración del contrato de arrendamiento.

VIDA ÚTIL

TIPO DE BIEN	AÑOS
Equipos de Computacion	3 - 5
Equipos de Oficina	8 - 10
Muebles y Enseres	8 - 10
Maquinaria y Equipo Sencillo	5 - 15
Maquinaria y Equipo Complejo	10 - 25
Vehiculos	7 - 10
Motos	5 - 8

Fuente: Textos especializados y AVALUAC
Elaboración: AVALUAC

Deterioro de los activos.- El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

El procedimiento para el deterioro de activos será el siguiente:

- i) Se obtendrá un informe técnico de la situación del activo anualmente, el cual incluirá un valor estimado del activo en las actuales circunstancias.
- ii) Si es que el valor indicado en el informe técnico es inferior al valor en libros del activo (valor neto) se realizará el siguiente registro contable:
 - a. Débito a la cuenta de Deterioro de Activos
 - b. Crédito a la cuenta del Activo Fijo

2.2.1.4.1 .1. Depreciación de activos de menor cuantía

Los activos que con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos establecidos anualmente por la Empresa, se depreciaran en el momento de su activación.

2.2.1.4.2. Actualización. El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con propiedad planta y equipo expedido por las NIIF vigentes. Para tal efecto la entidad contratará de conformidad con las NIIF vigentes, los servicios de un Perito-Avaluador que cuente con la idoneidad y capacidad para realizarlos; El representante legal de la entidad será quien designe el valuador y/o los miembros del Comité. Para efectos de cumplir la norma se procederá así:

- El Custodio de Control de Activos con el Contador remitirá mensualmente al departamento financiero y gerencial la relación de muebles totalmente depreciados a efectos de que se verifique las condiciones de utilización en que se encuentran y en caso de ser procedente gestionar su avalúo, siempre y cuando el costo del proceso de avalúo no sea superior el nuevo costo asignado al bien.

- Al cierre de la vigencia el Contador General enviará información al Evaluador o al Comité encargado, el detalle de los bienes muebles a los cuales considera se les debe revisar su vida útil en razón a que sus expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, por adiciones, mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia u otros factores.

2.2.1.4.3. Activos de menor cuantía: Se registraran directamente al gasto los bienes que sean adquiridos por un valor inferior o igual a USD 100,00, conforme a los procedimientos contables.

2.2.1.4.4. Inventarios físicos: Los inventarios se llevan personalizados y por dependencia, se realizará inventario físico anual; adicionalmente realizará verificaciones periódicas. En todo caso, el inventario debe ser conciliado mensualmente por parte de los procesos a fin de verificar su consistencia con los registros contables.

2.2.1.4.5. Baja de activos (obsoletos o inservibles): Apoyado en el Informe presentado por la Gerencia determinará los elementos que data de baja teniendo en cuenta algunos de los siguientes aspectos:

Bienes servibles no utilizables
Bienes no útiles por obsolescencia
Bienes no útiles por cambio o renovación de equipos
Bienes no útiles por cambios institucionales
Bienes inservibles por demora total - parcial
Bienes inservibles por deterioro histórico.

El responsable de la Bodega elaborará una relación detallada de los elementos inservibles, obsoletos o los elementos que no cumplan con las características necesarias para su uso, y mediante Acta, el Comité encargado registrará la baja de los elementos, soporte con el cual se efectúan los registros contables. Así mismo se procederá de conformidad con lo establecido en los procedimientos de la entidad.

2.2.1.5. Bienes y servicios pagados por anticipado: Con el fin de ejercer un adecuado control a los seguros, el proceso contable debe conciliar mensualmente con el Proceso de gestión bienes con el fin de verificar que todas las pólizas que posee la entidad se registran y amortizan en forma adecuada.

2.2.1.6. Cargos diferidos: Las adquisiciones de bienes de consumo se registran en cargos diferidos, una vez suministrados para el consumo o uso se afectará directamente el gasto.

2.2.1.7. Bienes entregados a terceros

Es el valor de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad entregados a terceros mediante contrato, para su uso administración o explotación que se deben restituir en condiciones establecidas en el contrato de comodato. El proceso de Gestión de bienes debe verificar que los bienes entregados en comodatos estén incorporados en nuestros registros contables.

2.2.1.8. Intangibles: Representa el valor de los costos de adquisición, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales que constituyen derechos, privilegios o ventajas de competencia para La entidad de cuyo ejercicio o explotación produzca beneficio económico en varios periodos determinables.

2.2.1.2. Valorización

2.2.1.2.1. Propiedad, planta y equipo: Las valorizaciones corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso para planta y equipo, determinado por los evaluadores que contrate la entidad. Si el avalúo técnico resulta inferior al costo neto, la diferencia se contabiliza como menor valor de la valorización hasta agotarla, y cualquier exceso como provisión.

2.2.2. PASIVOS

Para el registro de las cuentas por pagar se aplicará, el principio de causación contable que establece:

Los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo en que se reciba el bien y la afectación contable se efectúa conforme al procedimiento.

2.2.2.1. Obligaciones laborales: Corresponde a las obligaciones generadas con la relación laboral, en virtud de las normas legales; así como las derivadas de la administración del Sistema de Seguridad Social.

2.2.2.2. Pasivos estimados

a. Provisión prestaciones sociales: Corresponde a las provisiones calculadas mensualmente en la liquidación de la nómina mensual de los conceptos primas y bonificaciones, de cada uno de los empleados.

b. Provisiones diversas: Corresponde a las estimaciones por servicios públicos u otros servicios por los meses no facturados al cierre de la vigencia; así mismo se afectará esta cuenta durante el transcurso de la vigencia en aquellos casos en que el proveedor no presente la factura oportunamente, y sean gastos recurrentes.

2.2.2.3. Otros Pasivos

2.2.2.3.1. Ingresos recibidos por anticipado- como los anticipos de clientes

Con los recaudos recibidos en forma anticipada se pueden presentar dos situaciones:

2.2.3. INGRESOS

Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo en que se preste el servicio.

- a. Rendimientos financieros: Por ventas a crédito
- b. Utilidad en negociación y venta de máquinas y repuestos

2.2.4. GASTOS

Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o funcionario autorizado. La mayoría de los pagos a proveedores y terceros se efectúan a través de cheques y en forma electrónica el pago de Impuestos con el Servicio de Rentas Internas por ser asignado como contribuyente especial.

3. PRACTICAS CONTABLES

3.1. FORMA DE ELABORAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros es la información adicional de carácter general y específico que complementa los estados financieros básicos y forman parte integral de los mismos. Tienen por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras económicas, sociales y ambientales que sean materiales, la desagregación de valores contables en términos de precios y cantidades, así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que puedan evidenciarse en términos cualitativos o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación de la entidad.

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

1. Notas de carácter general: Informa la naturaleza jurídica y objeto social de la entidad, políticas y prácticas contables, limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que afecta la razonabilidad de las cifras, efectos y cambios significativos en la información contable.

2. Notas de carácter específico: Informa la particularidad o detalle de cada una de las cuentas de acuerdo al Catálogo General de Cuentas, de manera que permitan obtener información sobre los saldos y el tratamiento contable de la consistencia y razonabilidad de las cifras, limitaciones o deficiencias, tales como bienes, derechos y obligaciones no incorporados, hechos posteriores al cierre contable con efectos futuros importantes, saldos pendientes por conciliar, depurar o ajustar, así mismo en estas se deben describir las bases particulares de medición adoptadas por la entidad para la cuantificación de las operaciones, recursos restringidos.

3.2. CONCILIACIONES:

a. Bancarias: Serán responsables de elaborar mensualmente dentro del término previsto en el Manual de Procedimientos, las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes o de ahorros de la Entidad; cada uno de los funcionarios o contratistas que tengan a su cargo dicha función u objeto contractual, en el Área Contable y será revisada y avalada por Contador General. La depuración se hará en las fechas previstas en los procedimientos.

b. Recíprocas: Para conciliar los derechos y obligaciones entre proveedores se elaborará en la fecha en que se presente la transacción, una verificación de saldos y se debe efectuar el cruce con la base de datos que maneja el sistema el módulo de proveedores y lo registrado en la contabilidad.

c. Conciliación entre áreas asociadas al proceso contable:

Mensualmente se debe realizar una conciliación con todas las áreas que reportan información a contabilidad a más tardar el día (15) quince del mes siguiente.

3.3. PRESENTACIÓN DE INFORMES

3.3.1. Entidades de control: De conformidad con las normas vigentes, en cuanto al cronograma se refiere y que para el caso las expedidas por los organismos de control es decir SRI y Super de Cias., las compañías deben presentar los estados financieros básicos en las siguientes fechas:

FECHA DE CORTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
31 de marzo	30 de abril
30 de junio	31 de julio
31 de diciembre	28 de febrero al cierre, en el siguiente periodo Contable

a. Informe Socios y Accionistas

Información de los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de la vigencia, informe consolidado de contratación de la vigencia anterior, informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno al 31 de diciembre de la vigencia anterior, informe de evaluación del control interno contable al 31 de diciembre de la vigencia anterior, información sobre planes de mejoramiento, informe de demandas interpuestas en contra de la empresa y demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros consolidada al 31 de diciembre de la vigencia anterior. Esta información se reporta en el mes de marzo a solicitud de los accionistas o socios y se cuenta con cinco (5) días hábiles para entregar la información.

3.3.2. Alta Dirección La información contable debidamente analizada será presentada a la Gerencia General.

3.4. FECHAS DE PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Anualmente se actualizará la información de los estados financieros para uso de la Gerencia General.

3.5. ARQUEOS

a. Cajas Menores: Se elaborarán arqueos periódicos y sorpresivos, por empleados designados por la Gerencia General y por el Contador General diferentes de quienes manejan los fondos, con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, constatando los recursos asignados a las cajas menores, realizando el conteo físico, el control y seguimiento a cada uno de los gastos.

b. Caja General- Tesorería: Se elaborarán arqueos periódicos y sorpresivos, por empleados designados por la Gerencia General y por el Contador General diferentes de quienes manejan los fondos, con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, constatando los valores, títulos valores, chequeras y verificando las medidas de seguridad.

3.6. LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD

Serán los establecidos en el Régimen de Contabilidad, así:

3.6.1. CLASIFICACIÓN DE LOS LIBROS

Los libros de contabilidad se clasifican en principales y auxiliares.

3.6.1.1. Libros principales: el Diario y el Mayor.

3.6.1.1.1 Libro Diario: Presenta los movimientos débito y crédito de cuentas, el registro cronológico y preciso de las operaciones dadas efectuadas con base en los comprobantes de contabilidad.

3.6.1.1.2. Libro Mayor: Contiene los saldos de las cuentas del mes anterior clasificados de manera nominativa según la estructura del Catálogo General de Cuentas; las sumas de los movimientos débito y crédito de cada una de las cuentas del respectivo mes, que han sido tomadas del Libro Diario y el saldo final del mismo mes.

3.6.1.2. Libros auxiliares: Los libros auxiliares contienen el registro detallado de todas transacciones y operaciones de la empresa por cuenta y por terceros; con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soportes.

3.6.2. Forma de conservar los libros: De conformidad con el Plan General de La Contabilidad, numeral 353, el término de conservación de los soportes comprobantes y libros de contabilidad es de un periodo de seis (6) años, contados a partir del 31 de diciembre del periodo contable al cual corresponda el soporte, comprobante y libro de contabilidad, sin perjuicio de las normas específicas de conservación documental que señalen las autoridades competentes.

Los Libros Contables serán impresos en formas continuas, bajo la custodia del Coordinador del GIT de Contabilidad de la entidad y conforme a la Tabla de Retención Documental. Se deben mantener por dos (2) años en el archivo de gestión y finalizado este periodo se deben remitir a la bodega para su archivo y su custodia. De conformidad con el Plan General de la Contabilidad, numeral 2.2.2.4, la conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad puede efectuarse en papel o cualquier otro medio técnico, magnético o electrónico, que garantice su reproducción exacta.

Los libros oficiales deberán ser impresos dentro de los siete días hábiles siguientes a la fecha límite de presentación de los Estados Financieros.

3.7. COPIA DE SEGURIDAD

El área de contabilidad realizará diariamente copia de seguridad de la información financiera y contable para su conservación se hará de tal forma que garantice la reproducción exacta en caso de ser necesaria. La custodia estará a cargo de la Oficina de contabilidad y sistemas conforme a las tablas de retención documental.

3.8. TIPOS DE COMPROBANTES UTILIZADOS

Se han diseñado comprobantes o documentos; de acuerdo a la particularidad de la entidad, teniendo en cuenta los requisitos mínimos requeridos por las normas contables.

Estos comprobantes son la fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente; en los cuales se indica: Fecha, origen, descripción, cuantía de las operaciones, cuentas afectadas, personas que los elaboran y autorizan y cuentan con una numeración consecutiva.

Tipos de comprobantes SADL:

a. De tipo Contable.

AC ACREDITACIONES
AD ASIENTO DE DLARIO
CC CUENTAS POR COBRAR
CM COMPRAS
CP CUENTAS POR PAGAR
CR COMPROBANTE RISE
DA DLARIO DE AJUSTE DG
DLARIO GENERAL
EG EGRESOS
FC FACTURA
IN INGRESOS
NC NOTA DE CREDITO
NO NOMINA
RP ASIENTO DE ROLES GASTO

Tipo Documento SAP	Abreviatura
Factura Deudores	RF
Nota de Crédito Clientes	RC
Capitalización	AC
Amortización Manual	MD
Entrega	NE
Factura de Proveedores	TT
Nota de Crédito Proveedores	PC
Saldos Iniciales	SI
Entrada de mercancías (Compras)	EP
Pagos Recibidos	PR
Saldo Final	CB
Asiento Diario	AS
Reconciliaciones Internas	ID
Pagos Efectuado	PP
Entrada de mercancías (Inventario)	EM
Salida de mercancías	SM
Nota de Débito Clientes	RF

Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas por las Empresas bajo el ámbito de ENTIDADES DE CONTROL

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos periodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el Balance General y el Estado de Ganancias y Perdidas para cada rubro de presentación importante, y verificar La revelación de la política contable(1).

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros. Su tratamiento se rige por la NIC 8.

1. Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros

La información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1(2) como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo a dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- b) Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;
- c) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF;
- d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributarla, contingencias y riesgos financieros.

2. Política Contable: Instrumentos Financieros

Clasificación

Los instrumentos financieros incluyen los activos financieros, los pasivos financieros y los instrumentos patrimoniales. Los activos financieros deben ser clasificados como sigue(3):

Mantenidos para negociar, adquirido con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación. Incluye instrumentos derivados que no han sido catalogados como de cobertura. Ejemplo: Cartera de Colocaciones adquirida con el propósito de negociar, Bonos líquidos negociados en bolsa de valores.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por La empresa, con vencimiento fijo y que la entidad espera conservar hasta su vencimiento. Ejemplo: cartera de colocaciones adquirida con intención de mantenerla hasta que venza.

Cuentas por cobrar y préstamos, corresponde a activos que no se negocian en un mercado activo. Se clasifican aquí las cuentas por cobrar originados por la entidad.

Disponibles para la venta, se clasifican en esta cuenta aquellos activos y pasivos financieros que por sus características no han sido reconocidos como de las tres categorías anteriores. Ejemplo: Inversiones en acciones que no dan lugar a control o influencia significativa

En el caso de los pasivos financieros, estos se clasifican en: originados por la empresa y mantenidos para negociar.

Los rendimientos financieros o los costos financieros en términos porcentuales promedio del periodo deben ser presentados en cada nota de detalle (composición del rubro).

Los activos y pasivos financieros deben ser clasificados como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.

Valuación

Los instrumentos financieros clasificados como cuentas por cobrar y préstamos; las inversiones mantenidas a vencimiento y cualquier instrumento financiero que no tenga cotización en un mercado activo, debe ser medido posteriormente a su costo amortizado a través del método del interés efectivo(4). El costo amortizado es aquel valor que se le asignó inicialmente a un activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, según sea el caso, cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor del reembolso al vencimiento; y, para activos financieros, menos la pérdida de valor por deterioro o improbable recuperación (cobranza dudosa).

El método del interés efectivo corresponde al cálculo de imputación de intereses utilizando la tasa de interés efectiva; siendo esta, la tasa de descuento que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros hasta el vencimiento, o hasta la fecha que se realice la próxima revisión de intereses según precio de mercado, con el valor neto contable del activo o pasivo financieros. La tasa de interés efectiva también es equivalente a la tasa interna de rendimiento del activo o pasivo financiero en el periodo considerado. En caso no tengan vencimiento fijo deben ser valuados al costo. Los dornas instrumentos deben ser medidos a su valor razonable(5).

Los activos financieros deben estar sujetos a revisión periódica para determinar si su valor se ha deteriorado(6). En el caso de las inversiones de corto plazo revisar si la cotización ha sufrido pérdida de valor en el mercado bursátil; por la de largo plazo, verificar si el valor patrimonial de la inversión ha disminuido. Por las cuentas por cobrar, determinar el deterioro del valor de recuperación.

Revelación

Se debe revelar en una nota de políticas contables información sobre los instrumentos financieros que sigue la empresa y la clasificación de los mismos, tanto de activos como de pasivos financieros. Asimismo, en cada nota referida a activos o pasivos financieros se debe revelar, entre otros, información referida a la naturaleza y alcance del instrumento financiero, plazos (hasta un año, más de uno y hasta cinco y más de cinco), condiciones establecidas y grado de certidumbre de flujos de efectivo futuros; tasa promedio del periodo de rendimientos financieros o costos financieros; garantías recibidas u otorgadas; transferencias o cesiones efectuadas; cambios en los valores de los instrumentos. Además, debe revelarse información referida a políticas de gestión de riesgo, incluyendo su política de cobertura⁷, incluyendo los riesgos de precio (tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado); de crédito; de liquidez y de flujos de efectivo(8).

-
- 1 NIC 1 — Presentación de Estados Financieros, Gula de Implementación
2 NIC 1 (2003) - Presentación de los Estados Financieros, párrafos 103 al 126.
3 NIC 32 (2003) — Instrumentos Fnancieros: Reconocimiento y Medición, párrafo 10

2. Política Contable: Moneda Extranjera

Valuación y registro

De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las mismas. Asimismo, el tipo de cambio a utilizar en la re expresión de saldos por liquidar en moneda extranjera (activos y pasivos), es aquel que refleja el monto al que sería pagado o cobrado el saldo a la fecha de los estados financieros, el que corresponde al tipo de cambio de venta SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio deben registrarse en cuentas de resultados.

Revelación

Se debe mostrar en una nota a los Estados Financieros, cada rubro del activo y pasivo en moneda extranjera el monto de la misma, distinguiendo entre monedas extranjeras, si fuera más de una, indicando el tipo de cambio utilizado a la fecha de los estados financieros corriente y precedente. La diferencia de cambio neta debe revelarse en el estado de resultados.

3. Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosa

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 32 (léase el punto 3 Instrumentos financieros). Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se debe distinguir las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año.

Tal distinción se efectúa para cada empresa del Estado y para cada entidad del Sector Público. Además, se debe mostrar las operaciones de ganancias y pérdidas relacionadas (ventas, otros ingresos, compras, gastos, activos de corto y largo plazos).

Revelación

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas (véase el párrafo de revelación en el punto 3 Instrumentos financieros).

Valuación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo (léase el párrafo de valuación del punto 3 Instrumentos Financieros).

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

Para determinar si se debe provisionar una factura pendiente de cobro, se tomarán aquellas que tengan más de 365 días vencidas, contabilizadas desde la fecha de emisión de la factura.

-
- 4 NIC 32 (2003) — Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, párrafos 46 y 47.
 - 5 NIC 32 (2003) — Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, párrafo 46 y 47.
 - 6 NIC 32 (2003) — Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, párrafos 58 al 70.
 - 7 NIC 32 (2003) — Instrumentos Financieros: Presentación e información a revelar, párrafos 56 al 52
 - 8 NIC 32 (2003) — Instrumentos Financieros: Presentación e información a revelar, párrafos 67 Al 85

4. Política Contable: Existencias

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Los costos financieros y la diferencia en cambio por pasivos relacionados, se Llevan a resultados del periodo en que se devengan.

Valuación

Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor⁽¹²⁾. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de promedio ponderado.

En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

5. Política Contable: Inversiones

Tratamiento de ganancias y pérdidas relacionadas

Los cambios de medición a valor de mercado, valor razonable y valor de participación patrimonial se reconocen en ganancias y pérdidas y se presentan en líneas por separado (incluyendo revelación en notas a los estados financieros de tal cambio). Además, el valor neto en libros de las inversiones vendidas o desapropiadas se reconoce en resultados y se presenta neto de los ingresos por su enajenación.

Valuación

Las inversiones a corto plazo reconocidas como mantenidas para negociación y las disponibles para la venta, se deben valorar al valor razonable (valor de cotización bursátil o mercado) ⁽¹³⁾.

Las inversiones permanentes, deben valuarse en los estados financieros de la controladora según la clasificación que se le asigne de acuerdo a la NIC 32 (véase el punto 3). En el caso de asoladas o subsidiarias, bajo el método de participación patrimonial¹⁴.

6. Política contable: Inmueble, maquinaria y equipo

Capitalización

Las adquisiciones de activos fijos serán capitalizados a partir de USD 100.00 de valor individual del activo.

La empresa debe conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

9 Reglamento para la Preparación de Información Financiera CONASEV

10 NIC 32 (2003) — Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, párrafos 46 y 47.

11 Instructivo N° 3 Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables, emitido por La Contaduría Pública de la Nación

12 NIC 2 (2003) — Existencias, párrafo 2.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (así que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta). La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo(17).

Revelaciones

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien La efectuó (tasador independiente), así como la deprecación de los activos revaluados. Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la deprecación, y la existencia de activos entregados en garantía.

-
- 13 NIC 32 (2003) — Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, párrafos 46 y 47.
 - 14 NIC 27 (2003) — Estados Financieros Consolidados y Separados, Bases de Conclusión, Párrafos BC 28 y BC 22. Véase también la Resolución CONASEV N° 042-2005-EF/24.10, que modifica el Reglamento de Información Financiera y Manual para la Preparación de la Información Financiera, indicando que no es aplicable al Estado en su condición de matriz La obligación de presentar información financiera consolidada.
 - 15 NIC 16 (2003) — Inmuebles, maquinaria y equipo, párrafos 30 y 31.
 - 16 NIC 23 (2003) — Costos por Intereses, párrafos 13 al 18
 - 17 NIC 21 (2003) — Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de La Moneda Extranjera, párrafo 28

7. Política contable: Intangibles**Reconocimiento**

Se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente(18). En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o La utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Valuación

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada(19).

Amortización

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a La generación de beneficios económicos(20).

Revelación

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del periodo; conciliación de valores en libros al inicio y al final del periodo incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización. Además, intangibles que se amortizan en periodo mayor a veinte (20) años; restricciones a su use y garantías de las que son objeto(21).

8. Política contable: Perdidas por deterioro**Reconocimiento y medición**

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico a legal en que opera o en el mercado al cual este dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado²².

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: perdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del periodo o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores perdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización(23).

-
- 18 NIC 38 (2003) — Activos intangibles, párrafos 18 at 24.
 - 19 NIC 38 (2003) — Activos intangibles, párrafos 72 at 87.
 - 20 NIC 38 (2003) — Activos intangibles, párrafos 27 al 22.
 - 21 NIC 38 (2003) — Activos intangibles, párrafos 118 at 128
 - 22 NIC 36 (2003) — Deterioro del valor de los activos, párrafo 12.
 - 23 NIC 36 (2003) — Deterioro del valor de los activos, párrafos 126 al 137.

9. Política contable: Emisión de deuda

Reconocimiento

Los títulos representativos de deuda se registran a valor nominal; los descuentos se reconocen en resultados en el plazo de vigencia de los Bonos, siguiendo el método del costo amortizado, bajo la tasa de interés efectiva (léase el punto 3 Instrumentos Financieros).

Tratamiento de gastos por intereses

El gasto por intereses se reconoce sobre la base de tiempo transcurrido, considerando la tasa de interés efectiva.

10. Política contable: Compensación por tiempo de servicios

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el Integro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales

Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

11. Política contable: Ingresos diferidos

En el modelo contable de las NIC, no se reconocen Ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo "anticipo de clientes".

12. Política contable: Ingresos por regalías

Reconocimiento

Las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación o devengo, de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan(24).

13. Política contable: Ingresos

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida(25). En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad(26). Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad(27). El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio. La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni

24 NIC 18 — Ingresos, párrafo 30 b).

25 NIC 18 — Ingresos, párrafo 2.

26 NIC 18 — Ingresos, párrafo 14.

27 NIC 18 — Ingresos, párrafo 20.

los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, este deberla incluir el margen de ganancia.

Revelación

Se debe revelar, entre otros, La siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo método utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría(28).

14. Política contable: Servicio de potencia instalada

Reconocimiento de ingresos

Cuando se presta el servicio, en base a la periodicidad contratada.

Revelación

Se debe revelar la política de reconocimiento de ingresos y en la nota correspondiente los ingresos registrados y los costos asociados. Para mayor información de revelación, véase el punto 14 Ingresos.

15. Política contable: Contribuciones Reembolsables

Registro y valuación

Se registran como Inmuebles, maquinaria y equipo al valor nuevo de reemplazo cuando se emite la resolución de Recepción de Obra, reconociéndose en paralelo la obligación correspondiente en el pasivo.

Revelación

Se debe revelar la política de reconocimiento de las contribuciones reembolsables y el pasivo relacionado. Además, revelar por separado los movimientos de activo fijo referidos a este concepto y los compromisos de pago de acuerdo a lo especificado en el punto 3 Instrumento Financieros.

16. Política contable: Costos de Generación y Distribución de Energía

Reconocimiento

Los costos de generación y distribución de energía, se reconocen cuando se consumen los bienes o reciben los servicios, con relación a los ingresos asociados.

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de costos de generación y distribución con los ingresos asociados y se debe presentar por separado de otros costos en el estado de ganancias y pérdidas.

17. Política contable: Ingresos y Gastos Financieros

Reconocimiento

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando La base de acumulación o devengo(30). En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

28 NIC 18 — Ingresos, párrafos 35 y 36

29 NIC 18 — Ingresos, párrafo 20.

30 NIC 18 (2003) — Ingresos, párrafo 30 a).

Revelación

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta solo por la función del gasto. En adición, también léase el punto 14 Ingresos.

18. Política contable: Pensiones de jubilación

Reconocimiento

Las pensiones de jubilación deben reconocerse con base en un plan de beneficios definido y sustentarse en estudios actuariales los que deben realizarse periódicamente.

Revelación

Por corresponder a una cuenta del tipo "provisión", debe cumplirse con presentar el movimiento del periodo y las características particulares de la misma.

19. Política contable: Participación de los Trabajadores

Revelación

Se debe indicar el régimen de La empresa; es decir, servicios, industrial o comercial y el porcentaje que corresponde distribuir de las utilidades del ejercicio de acuerdo con los dispositivos legales vigentes. Sobre la participación de los trabajadores diferido se comenta en el punto 21, siguiente.

20. Política contable: Impuesto a La Renta y Participación de los Trabajadores Diferido

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Perdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado(31). Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a La renta contable con el impuesto a La renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido(32).

21. Política contable: Contingencias

Revelación

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos³³.

En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

22. Política contable: Fondos de Administración

Se debe Llevar contabilidad independiente. Registrar en cuentas de orden por razones de control.

31 NIC 12 (2003) — Impuesto a la Renta, párrafos 72 al 88.

32 NIC 12 (2003) — Impuesto a La Renta, párrafos 72 al 88.

33 NIC 37 (2003) — Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, párrafos 84 al

Las políticas contables específicas se rigen por lo estipulado en esta guía y se presentan por separado.

L. CONCILIACIONES DE TRANSACCIONES RECIPROCAS

La empresa deberá registrar en su contabilidad en forma separada las operaciones del activo (Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inversiones, Patrimonio) y de resultados (Ingresos y Egresos) que se realicen con otras Empresas, de tal forma que facilite el proceso de Consolidación de los Estados Financieros. El principal responsable de la conciliación es aquel Contador de la empresa que presenta las cuentas por cobrar, las ventas y/o las inversiones. Eso no significa que deja de tener responsabilidad el Contador de la empresa que presenta las contrapartidas, dado que debe interactuar con aquel para llegar a cifras definidas y conciliadas. En casos de discrepancias (transacciones o saldos) que no lleguen a conciliarse, estas deberán ser comunicadas oportunamente a la empresa. Trimestralmente, en un periodo que no exceda de 30 días calendario de terminado el trimestre, la Empresa queda obligada a Conciliar los saldos y operaciones relacionados a Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inversiones, Patrimonio, Ingresos y Egresos. Los saldos y operaciones conciliados deberán ser reportados a la Gerencia Financiera, en los cinco días calendario posteriores de realizada la conciliación, con la finalidad de revelar en una Nota a los Estados Financieros Consolidados un resumen de las transacciones realizadas.



URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2016

1. OPERACIONES

Urbano Express S.A. RAPIEXX fue constituida mediante escritura pública de fecha 2 de febrero de 1996 con el nombre de Wondmill S.A. con posterior cambio de razón social a Urbano Express S.A. RAPIEXX, cambio inscrito en el Registro Mercantil el 25 de marzo de 1998.

La Compañía se dedica al servicio de recolección de correspondencia y paquetes e incluye la distribución y entrega de correspondencia y paquetes, siendo sus principales clientes en orden de importancia: (i) entidades relacionadas al sector financiero como bancos, empresas emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, seguros, administradoras de fondos, (ii) empresas de telecomunicaciones, (iii) supermercados y comisariatos, (iv) cadenas farmacéuticas y (v) otros.

La Compañía es subsidiaria de LogisGroup S.L. Sociedad Unipersonal, entidad domiciliada en España, la cual es su controladora y consolidante.

La Compañía posee el 99.99% del capital social de Sepcarga Cía. Ltda. (Subsidiaria) y tiene poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, por lo que presenta estados financieros consolidados con dicha compañía.

Los estados financieros separados adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía el 22 de junio de 2017 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros separados serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es calle los Tulipanes E10-335 y Palmeras Quito – Ecuador.

Durante el año 2016, los accionistas transfirieron 563,047 de los dividendos por pagar a una reserva facultativa para solventar las pérdidas acumuladas al cierre del 2016. Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía acumuló un patrimonio negativo de 98,249. Los accionistas han manifestado su intención de efectuar un aporte inicial de capital de 300,000 a realizarse en el segundo semestre del 2017.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

Los estados financieros separados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 - Iniciativa de revelación: Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización: Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 27 Método patrimonial en estados financieros separados: Enmiendas a la NIC 27.
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas: Cambios en los métodos de disposición.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - contratos de servicios, aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento por moneda.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros separados de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación, excepto por la NIC 19 cuyo efecto material se revela en la nota 6; el cual modifica los estados financieros separados comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados son las siguientes:

a) Estados financieros separados

Los estados financieros separados no consolidados de Urbano Express S.A. RAPIEXX, se emiten por requerimientos locales y presentan la inversión en su subsidiaria al costo (Ver nota 16), de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 Estados Financieros Consolidados y Separados.

Adicionalmente, se emiten estados financieros consolidados de Urbano Express S.A. RAPIEXX y Subsidiaria, los cuales se presentan por separado y que deben ser leídos en conjunto.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias e inversiones financieras con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de la clasificación en el reconocimiento inicial. La Compañía ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar.

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales separado como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales separado como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los, activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales separado. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados integrales separado) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados integrales separado.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 – Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera separado. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales separado.

La Compañía mantiene en esta categoría: sobregiros bancarios, obligaciones financieras, emisión de obligaciones, acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales separado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera separado, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera separado.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera separado clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

e) Instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario

Las instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario se encuentran valorados al costo, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos necesarios para llevar a cabo la inversión.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Las instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	3 a 5
Muebles y enseres	8 a 10
Equipos de oficina	8 a 10
Maquinaria y herramientas	5 a 25
Vehículos	7 a 10
Motos	5 a 8
Instalaciones	2 a 5

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario.

Un componente de los equipos, instalaciones y mobiliario o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales separado cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales separado según corresponda.

f) Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable.

La Compañía ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros

g) Inversiones en subsidiarias

La Compañía registra sus inversiones en subsidiarias al costo. Los dividendos procedentes de las subsidiarias se reconocen en los resultados del año cuando surja el derecho a recibirlos.

h) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera separado, según corresponda.

i) Beneficios a empleados a largo plazo

La Norma Internacional de Información Financiera contempla tres categorías de retribuciones a los empleados:

- a. Retribuciones a corto plazo a los empleados tales como sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias o incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarios (tales como asistencia médica, disfrute de casas, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- b. Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- c. Indemnizaciones por cierre de contrato.

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera separado, que se

determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, la Compañía registra en su totalidad como parte de los resultados del año en el período en el que ocurren.

j) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera separado y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales separado.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros separados. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente la prestación de sus servicios en el territorio ecuatoriano de distribución masiva de correspondencia, personal de mensajería a domicilio, entre otros.

l) Reconocimiento de costos y gastos

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

m) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros separados en el período en el que los accionistas deciden en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en su estatuto social.

n) Pérdida por acción

La pérdida por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera separado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros separados con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

o) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera separado (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros separados. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Provisión para cuentas incobrables**

La provisión para cuentas incobrables es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Vida útil de instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario**

Las instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida, Las

estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, según indica el párrafo 83 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de	1 de enero de 2017

Normas	Fecha efectiva de vigencia
revelación en NIIF 12	
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

6. RESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2016, la Administración identificó ciertos ajustes que afectan a los años anteriores y, como resultado, los saldos comparativos para el período anterior se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). Los ajustes reconocidos por la Compañía se resumen a continuación:

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos restablecidos
Instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario	1,660,618	16,479	1,677,097
Beneficios a empleados (1)	2,109,971	686,659	2,796,630

- (1) Corresponde a la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América (Ver nota 21).

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

El estado de situación financiera del año 2015, ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera como fue reportado 2015	Ajustes	Estado de situación financiera 2015 restablecido
Activo			
Activos corrientes	9,068,676	-	9,068,676
Activos no corrientes	2,941,261	16,479	2,957,740
Total activo	12,009,937	16,479	12,026,416
Pasivo			
Pasivos corrientes	6,239,629	-	6,239,629
Pasivos no corrientes	5,160,005	686,659	5,846,664
Total pasivo	11,399,634	686,659	12,086,293
Patrimonio	610,303	(670,180)	(59,877)
Total pasivo y patrimonio	12,009,937	16,479	12,026,416

El estado de resultados integrales del año 2015, ha sido restablecido de la siguiente manera:

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

	Estado de resultados integrales como fue reportado 2015	Ajustes	Estado de resultados integrales 2015 restablecido
Ingresos por servicios	22,696,937	-	22,696,937
Costo de los servicios	(21,784,128)	-	(21,784,128)
Utilidad bruta	912,809	-	912,809
Gastos de administración	(2,589,588)	-	(2,589,588)
Pérdida operativa	(1,676,779)	-	(1,676,779)
Otros ingresos	845,800	-	845,800
Gastos financieros, neto	(529,420)	-	(529,420)
Pérdida antes de impuesto a la renta	(1,360,399)	-	(1,360,399)
Impuesto a la renta	(440,906)	-	(440,906)
Pérdida neta del año	(1,801,305)	-	(1,801,305)
Otros resultados integrales	(9,740)	(608,385)	(618,125)
Resultado integral del año, neto de impuesto a la renta	(1,811,045)	(608,385)	(2,419,430)

El estado de cambios en el patrimonio del año 2015, ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Estado de cambios en el patrimonio como fue reportado 2015	Ajustes	Estado de cambios en el patrimonio 2015 restablecido
Capital emitido	410,365	-	410,365
Reserva legal	333,638	-	333,638
Ajustes primera adopción	188,935	-	188,935
Otros resultados integrales	(110,040)	(608,385)	(718,425)
Pérdidas acumuladas	(212,595)	(61,795)	(274,390)
	610,303	(670,180)	(59,877)

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (neto de sobregiros bancarios)	1,048,527	-	1,132,699	-
Inversiones financieras	219,942	-	1,216,603	-
Deudores comerciales	2,726,877	-	3,689,951	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,060,179	-	1,789,268	-
Otras cuentas por cobrar	356,181	-	428,521	-
	5,411,706	-	8,257,042	-

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	201,094	44,586	126,000	185,722
Emisión de obligaciones	1,464,280	1,441,300	2,452,653	2,864,312
Acreedores comerciales	416,787	-	296,358	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	695,700	-	975,468	-
Otras cuentas por pagar	483,512	-	692,918	-
	3,261,373	1,485,886	4,543,397	3,050,034

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable, debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	12,710	13,243
Bancos (1)	538,976	560,514
Inversiones locales en fideicomisos (2)	496,841	591,575
	1,048,527	1,165,332

(1) Corresponden a cuentas corrientes mantenidas en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad y no

generan interés.

- (2) Corresponden a las inversiones financieras que se encuentran a favor del “Fideicomiso Primera Titularización de Flujos Urbano” y que sirven para el pago de las obligaciones a los inversionistas (Ver nota 18). A continuación presentamos la composición:

Tipo	Tasa anual de rendimiento	Fecha de vencimiento	2016	2015
Certificados de depósito				
Banco Pichincha	2.00%	Febrero, 2017	23,459	221,486
Banco Pichincha	2.25%	Febrero, 2017	15,639	-
Banco Pichincha	6.00%	Febrero, 2017	135,481	-
Banco Pichincha	2.25%	Marzo, 2017	15,639	-
Banco del Pacífico	3.50%	Enero, 2017	123,363	-
Banco del Pacífico	3.75%	Enero, 2017	41,121	-
Pólizas de acumulación				
Banco de Guayaquil	4.00%	Enero, 2016	-	82,242
Banco Internacional	4.50%	Enero, 2016	-	287,847
Depósitos bancarios				
Banco Pichincha			142,139	-
			496,841	591,575

9. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones financieras se formaban de la siguiente manera:

	Tasa anual de interés	Fecha de vencimiento	2016	2015
Certificados de deposito				
Diners Club del Ecuador	8.00%	Diciembre, 2016	-	1,011,796
Pólizas de acumulación				
Banco Produbanco	8.00%	Agosto, 2017 y Agosto, 2016	219,942	204,807
			219,942	1,216,603

10. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Bancos y entidades financieras	1,434,169	1,608,345
Empresas de telecomunicaciones	301,329	238,375
Empresas emisoras de tarjetas de crédito	259,969	443,814
Cadenas farmacéuticas y supermercados	740,448	915,618
Empresas de imprenta y publicidad	95,172	53,913
Otros clientes	338,869	809,658
	3,169,956	4,069,723
Provisión para cuentas incobrables	(443,079)	(379,772)
	2,726,877	3,689,951

La antigüedad de los deudores comerciales es de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total
De 0 a 30 días	2,440,634	-	2,440,634	3,176,189	-	3,176,189
De 31 a 150 días	189,594	-	189,594	384,361	-	384,361
De 151 a 365 días	96,649	-	96,649	129,401	-	129,401
Mayores a 365 días	443,079	(443,079)	-	379,772	(379,772)	-
	3,169,956	(443,079)	2,726,877	4,069,723	(379,772)	3,689,951

Los saldos de los deudores comerciales están generalmente soportados por contratos, convenios y acuerdos con los clientes. Los flujos futuros generados por deudores comerciales provenientes de los servicios que presta la Compañía están garantizando operaciones de crédito según lo descrito en la nota 18.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es de la siguiente manera:

	2016	2015
Saldo al inicio	379,772	126,237
Provisión (Ver nota 25)	63,307	253,535
Saldo al final	443,079	379,772

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	2016	2015
Sepricarga Cía. Ltda.	Subsidiaria	Comercial	874,516	1,652,547
Urbano Express Perú	Relacionada	Financiamiento	149,015	136,662
Urbano Express El Salvador	Relacionada	Comercial	123	59
Logisgroup S.L.	Accionista	Contribuciones accionistas	11,127	-
Rodrigo Paez	Accionista	Aportes	5,000	-
Carashama S.A.	Relacionada	Comercial	20,398	-
			1,060,179	1,789,268

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	2016	2015
Logisgroup S.L.	Accionista	Asistencia técnica	144,000	144,000
Logisgroup S.L.	Accionista	Dividendos	-	768,252
Begles S.A.	Relacionada	Asistencia técnica	39,299	39,552
Solulaser Soluciones Laser S.A.	Relacionada	Comercial	512,401	2,270
Rodrigo Páez	Accionista	Dividendos	-	21,394
			695,700	975,468

(c) Durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2016:

Sociedad:	Solulaser Soluciones Laser S.A.	Urbano Express Perú S.A.	Sepricar ga Cía. Ltda.	Urbano Express El Salvador	Logisgroup S.L.	Carashama S. A.	Rodrigo Paez	Total
País	Ecuador	Perú	Ecuador	El Salvador	España	Ecuador	Ecuador	
Intereses recibidos	-	12,353	-	-	-	-	-	12,353
Reembolsos de gastos y nómina (1)	64,151	-	59,218	-	-	398	-	123,767
Dividendos recibidos	-	-	-	64	-	-	-	64
Servicios prestados (2)	125,183	-	-	-	-	-	-	125,183

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Servicios recibidos								
(3)	111,848	-	222,550	-	-	-	-	334,398
Préstamos otorgados	559,000	-	410,500	-	-	-	-	969,500
Préstamos recibidos	380,112	-	-	-	-	-	-	380,112
Compra de nota de crédito desmaterializada (4)	176,293	-	-	-	-	-	-	176,293
Anticipos entregados	-	-	-	-	-	20,000	-	20,000
Contribución solidaria	-	-	-	-	13,231	-	-	13,231
Transferencia de dividendos a reserva facultativa (5)	-	-	-	-	558,047	-	5,000	563,047
Otros	15,116	-	18,736	-	-	-	-	33,852

Año 2015:

Sociedad:	Solulaser Soluciones Laser S.A.	Urbano Express Perú S.A.	Sepricarg a Cía. Ltda.	Logisgroup S.L.	Rodrigo Paez	Total
País	Ecuador	Perú	Ecuador	España	Ecuador	
Intereses recibidos	-	12,353	-	-	-	12,353
Reembolsos de gastos y nómina (1)	497,873	-	801,184	-	-	1,299,057
Dividendos pagados	-	-	-	50,000	22,101	72,101
Servicios prestados (2)	226,148	-	-	-	-	226,148
Servicios recibidos (3)	-	-	343,695	-	-	343,695
Asistencia técnica (6)	-	-	-	144,000	-	144,000

- (1) Corresponde a desembolsos efectuados a empleados y proveedores de sus relacionadas.
- (2) Corresponde a servicios administrativos y de infraestructura.
- (3) Corresponde al servicio de impresión de estados de cuenta, sobres, papelería, entre otros prestados por Solulaser; y a servicios de transporte a nivel nacional por parte de Sepcarga.
- (4) Corresponde al endoso de nota de crédito desmaterializada por devolución de retenciones de impuesto al valor agregado por parte de Solulaser a valor nominal.
- (5) Corresponde a la transferencia de dividendos por pagar de años anteriores a la reserva facultativa (Ver nota 23).
- (6) Corresponde a valores cancelados por la utilización de los sistemas de producción, servicios y gestión con el correspondiente soporte y asesoría técnica para la óptima presentación del servicio de postal (Ver nota 28).

(d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Urbano Express S.A. RAPIEXX, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(e) Compensación del personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye como miembros clave al Presidente de la Compañía y al Gerente General. Los costos por remuneraciones de los miembros del personal clave de la gerencia constituyen los sueldos y beneficios sociales. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 294,480 y 160,962 respectivamente.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Otras cuentas por cobrar	90,787	112,609
Reclamos de seguros por cobrar	79,861	67,832
Cuentas por cobrar al fideicomiso	61,323	42,938
Seguros pagados por anticipado	42,376	46,052
Cuentas por cobrar a gerencias	35,947	80,382
Cuentas por cobrar a empleados	29,821	35,232
Arriendos por pagados por anticipado	16,066	43,476
	356,181	428,521

13. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

(a) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Crédito tributario impuesto a la renta (1)	498,158	501,857
Nota de crédito desmaterializada (2)	212,628	-
	710,786	501,857

(1) Durante el año 2016, la Compañía mediante tramite N° 117012016339522 solicitó la devolución del crédito tributario de impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas por 262,105 el cual fue aceptado el 14 de marzo de 2017 mediante la emisión de una nota de crédito desmaterializada (Ver nota 20 (b)).

(2) El 15 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas mediante resolución N°117012016221238 resolvió devolver el pago efectuado en exceso por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014, a través de la emisión de una nota de crédito desmaterializada.

(b) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto al valor agregado	117,989	132,099
Retenciones de impuesto al valor agregado	30,902	32,184
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	15,107	23,190
Contribución solidaria	13,231	-
	177,229	187,473

14. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los anticipos a proveedores corresponden principalmente a valores entregados por concepto de combustible y arriendos que se liquidan a corto plazo, entre otros.

15. INSTALACIONES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Costo	Depreciación		Costo	Depreciación	
	histórico	n	Neto	histórico	n	Neto
		acumulada			acumulada	
Instalaciones	1,653,789	(1,460,694)	193,095	1,619,069	(1,332,842)	286,227
Equipos de computación	1,067,985	(501,967)	566,018	965,902	(404,953)	560,949
Muebles y enseres	579,784	(222,428)	357,356	571,728	(175,197)	396,531
Maquinarias y herramientas	302,883	(100,451)	202,432	300,783	(79,360)	221,423
Programas de computación	240,270	(222,352)	17,918	240,270	(196,149)	44,121
Motos	144,022	(79,388)	64,634	182,200	(79,715)	102,485
Vehículos	69,050	(47,636)	21,414	69,050	(38,908)	30,142
Equipos de oficina	63,099	(30,978)	32,121	63,272	(28,053)	35,219
	4,120,882	(2,665,894)	1,454,988	4,012,274	(2,335,177)	1,677,097

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de las instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario fue de la siguiente manera:

	Instalaciones	Equipos de computación	Muebles y enseres	Maquinarias y herramientas	Programas de computación	Motos	Vehículos	Equipos de oficina	Total
<u>Costo:</u>									
Saldo al 31 de diciembre 2014	1,547,812	902,483	564,804	300,783	215,338	163,467	120,251	63,622	3,878,560
Adiciones	71,257	67,920	7,205	-	24,932	25,657	-	-	196,971
Bajas	-	(4,501)	(281)	-	-	(6,924)	(51,201)	(350)	(63,257)
Saldo al 31 de diciembre 2015	1,619,069	965,902	571,728	300,783	240,270	182,200	69,050	63,272	4,012,274
Adiciones	34,720	110,834	12,409	2,100	-	-	-	664	160,727
Bajas		(8,751)	(4,353)	-	-	(38,178)	-	(837)	(52,119)
Saldo al 31 de diciembre 2016	1,653,789	1,067,985	579,784	302,883	240,270	144,022	69,050	63,099	4,120,882
<u>Depreciación acumulada:</u>									
Saldo al 31 de diciembre	(1,165,162)	(292,406)	(118,198)	(48,042)	(166,605)	(72,151)	(41,148)	(29,294)	(1,933,006)

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

2014

Depreciación (Ver notas 24 y 25)	(168,702)	(127,675)	(51,344)	(25,627)	(29,301)	(21,158)	(11,588)	(4,869)	(440,264)
Bajas	-	1,883	77	-	-	4,099	15,298	257	21,614
Ajustes años anteriores (Ver nota 6)	1,022	13,245	(5,732)	(5,691)	(243)	9,495	(1,470)	5,853	16,479
Saldo al 31 de diciembre 2015	(1,332,842)	(404,953)	(175,197)	(79,360)	(196,149)	(79,715)	(38,908)	(28,053)	(2,335,177)
Depreciación (Ver notas 24 y 25)	(127,852)	(99,537)	(48,642)	(21,091)	(26,203)	(17,193)	(8,728)	(3,339)	(352,585)
Bajas	-	2,523	1,411	-	-	17,520	-	414	21,868
Saldo al 31 de diciembre 2016	(1,460,694)	(501,967)	(222,428)	(100,451)	(222,352)	(79,388)	(47,636)	(30,978)	(2,665,894)
Saldo neto 2015	286,227	560,949	396,531	221,423	44,121	102,485	30,142	35,219	1,677,097
Saldo neto 2016	193,095	566,018	357,356	202,432	17,918	64,634	21,414	32,121	1,454,988

16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en subsidiarias se formaban de la siguiente manera:

Razón Social	Actividad	País	Participación	2016	2015
Sepricarga Cía. Ltda.	Transporte y entrega de paquetería	Ecuador	99.99%	1,173,800	1,173,800

Los estados financieros separados de Urbano Express S.A. RAPIEXX por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria en la cual posee control, tal como lo establece la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Compañía presenta estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados financieros auditados de la compañía subsidiaria se detallan a continuación:

	2016	2015
Activo	1,734,404	2,273,274
Pasivo	1,597,536	2,281,333
Patrimonio	136,868	(8,059)
Ingresos	4,679,047	4,914,047
Costos y gastos	(4,493,027)	(5,018,667)
Utilidad (pérdida) neta	186,020	(104,620)

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

	Interés anual	Fecha de vencimiento	2016	2015
<u>Corto plazo</u>				
Banco de Guayaquil S.A. (1)	8,71%	Diciembre, 2017	141,146	126,000
Banco Produbanco	8%	Enero, 2017	59,948	-
			201,094	126,000
<u>Largo plazo</u>				
Banco de Guayaquil S.A. (1)	8,71%	Abril, 2018	44,586	185,722
			44,586	185,722

(1) Corresponde a un crédito para capital de trabajo otorgado el 29 de abril de 2014 por un monto original de 500,000.

18. EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la emisión de obligaciones se formaba de la siguiente manera:

Títulos valores "VTC-Urbano"	Tasa de interés%	Plazo días	2016 (1)	2015 (1)
Corriente				
Capital por pagar:				
Serie A1	7.50%	1,080	92,108	351,789
Serie A2	7.50%	1,080	82,897	351,789
Serie A3	7.50%	1,080	-	351,789
Serie A4	7.50%	1,080	-	351,789
Serie B1	8.00%	1,800	229,338	194,854
Serie B2	8.00%	1,800	210,916	194,854
Serie B3	8.00%	1,800	210,916	194,854
Serie B4	8.00%	1,800	210,916	194,854

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Serie B5	8.00%	1,800	-	194,854
Serie C1	7.50%	1,080	82,897	-
Serie D1	7.50%	1,080	92,108	-
Serie E2	8.00%	1,800	210,916	-
			1,423,012	2,381,426
Intereses por pagar			41,268	71,227
			1,464,280	2,452,653
No corriente				
Capital por pagar:				
Serie A1	7.50%	1,080	-	92,108
Serie A2	7.50%	1,080	-	92,108
Serie A3	7.50%	1,080	-	92,108
Serie A4	7.50%	1,080	-	92,108
Serie B1	8.00%	1,800	288,260	499,176
Serie B2	8.00%	1,800	288,260	499,176
Serie B3	8.00%	1,800	288,260	499,176
Serie B4	8.00%	1,800	288,260	499,176
Serie B5	8.00%	1,800	-	499,176
Serie E2	8.00%	1,800	288,260	-
			1,441,300	2,864,312

Los vencimientos anuales de estas obligaciones por pagar son los siguientes:

Años	2016	2015
2016	-	2,381,426
2017	1,423,012	1,423,012
2018	1,141,511	1,141,511
2019	299,789	299,789
	2,864,312	5,245,738

- (1) Corresponde al saldo a pagar a los tenedores de los títulos valores por la titularización de flujos efectuada a través del “Fideicomiso Primera Titularización de Flujos Urbano”. El mencionado fideicomiso fue constituido mediante escritura pública de mayo de 2013, en el cual la Compañía actúa como “Originador” o “Constituyente”.

El Fideicomiso fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores el 24 de diciembre de 2013 y su propósito fue obtener recursos por hasta 9,000,000. Los activos de la Compañía que forman parte del proceso de titularización corresponden a los recursos que la Compañía obtenga por las cobranzas provenientes de la prestación de los servicios futuros.

Los títulos valores como resultado de la titularización se denominan “VTC-Urbano” y fueron colocados en dos clases (A y B) por montos de 4,000,000 y 5,000,000 respectivamente, con amortización de capital y pago de intereses trimestrales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración de la Compañía informa que ha dado pleno cumplimiento a las obligaciones surgidas por la titularización de flujos:

- El excedente de flujo de fondos junto con los flujos adicionales aportados al Fideicomiso ofrece una cobertura de 3,12 veces sobre las obligaciones.
- La Compañía se compromete a ser solidariamente responsable en caso de que el Fideicomiso no llegara a disponer de fondos suficientes para cumplir el pago con los obligacionistas.

19. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales se componen principalmente de obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios.

20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Cuentas por pagar al IESS	242,400	259,360
Cuentas por pagar al fideicomiso	132,148	113,763
Cuentas por pagar a empleados	98,551	222,439
Otras cuentas por pagar	10,413	97,356
	483,512	692,918

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

	2016	2015
Vacaciones	629,730	946,109
Décimo cuarto sueldo	312,006	343,284
Décimo tercer sueldo	59,989	65,190
Fondos de reserva	-	2,230
	1,001,725	1,356,813

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Jubilación patronal (i)	2,461,020	2,119,309
Desahucio (ii)	639,465	677,321
	3,100,485	2,796,630

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que en dichas fechas, se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	4.14%	4.36%
Vida laboral promedio remanente	8 años	8 años
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%

Tasa de incremento de pensiones	N/A	2.00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	14.94%	25.15%

El cálculo de los beneficios empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

i. Jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la provisión para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue de la siguiente manera:

	2016	2015
Saldo al inicio	2,119,309	1,508,260
Costo laboral por servicios actuales	432,478	347,143
Interés neto (costo financiero)	92,402	98,640
Otros resultados integrales	52,082	(97,668)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(235,251)	(253,285)
Ajustes de años anteriores	-	516,219
Saldo al final	2,461,020	2,119,309

ii. Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la provisión para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para desahucio fue de la siguiente manera:

	2016	2015
Saldo al inicio	677,321	350,483
Costo laboral por servicios actuales	147,343	202,447
Interés neto (costo financiero)	29,531	22,522
Otros resultados integrales	(65,990)	107,408
Beneficios pagados	(148,740)	(175,979)
Ajustes de años anteriores	-	170,440
Saldo al final	639,465	677,321

Como resultado de la evaluación efectuada por la Gerencia a esta enmienda el efecto del pasivo por jubilación patronal y desahucio presentó un incremento de 516,219 y 170,440 respectivamente el cual fue registrado por la Compañía (Ver nota 6).

22. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del impuesto a la renta registrado en resultados es la siguiente:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	166,874	230,059
Impuesto a la renta diferido	-	210,847
	166,874	440,906

(b) Impuesto a la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reconciliación entre la perdida según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente es de la siguiente manera:

	2016	2015
Pérdida antes de impuesto a la renta	(448,453)	(1,360,399)
Más (menos):		
Ingresos exentos	(64)	(131,213)
Gastos no deducibles	464,599	610,929
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	16,082	(880,683)
Tasa legal de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado	4,021	-
Impuesto a la renta mínimo	166,874	230,059
Impuesto a la renta causado	166,874	230,059
Menos:		
Crédito tributario	(262,105)	(239,753)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(402,927)	(492,163)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 13 (a))	(498,158)	(501,857)

(c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2015, el importe cargado a resultados corresponde a la liquidación de las diferencias temporarias.

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reconciliación entre la pérdida según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta es de la siguiente manera:

	2016	2015
	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(448,453)	(1,360,399)
	<u>166,874</u>	<u>230,059</u>
Impuesto a la renta mínimo		
Impuesto diferido	-	210,847
	<u>166,874</u>	<u>440,906</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados		
	<u>100%</u>	<u>100%</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta		

(e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, conforme la resolución de la Administración Tributaria donde se indica que la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o

indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. La Compañía liquida su impuesto a la renta a la tarifa del 25%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Por el año 2016 la Compañía liquidó el impuesto a la renta a la tasa del 25%.

iv) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre

el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%. La compañía registró 13,231 por este concepto en sus estados financieros separados.

- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
- También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del impuesto a la renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijar las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

- Tipo impositivo efectivo individual.- Corresponde al mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado, dividido para el ingreso del contribuyente.
- Ingreso.- El ingreso a considerar para el cálculo del TIE será el que corresponda a la casilla denominada "Total Ingresos", de la respectiva declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016.

Tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes.- Corresponde a la suma de todos los tipos impositivos efectivos individuales, dividida para el total de contribuyentes sociedades; y personas naturales y sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad, según corresponda.

viii) Precios de transferencia

El monto de las transacciones con entidades relacionadas no supera el límite de presentación del informe integral de precios de transferencia.

23. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición accionaria fue de la siguiente manera:

Accionistas	País	Número de acciones	Porcentaje de participación	Capital emitido
LogisGroup S.L.	España	389,560	94,93%	389,560
Paez Galarza Jorge Rodrigo	Ecuador	20,805	5,07%	20,805
		410,365	100%	410,365

(b) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

(c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El cuál según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de octubre 2011, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las haber; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(d) Dividendos declarados y pagados

El 27 de marzo de 2015 la Junta General de Accionistas declaró dividendos por 861,953 de las utilidades correspondientes al 2014.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de dividendos fue de la siguiente manera:

	2016	2015
Saldo al inicio	789,646	2,896
Dividendos declarados	-	861,953
Pagos	(229,495)	(75,203)
Transferencia a reserva facultativa (Ver nota 23 (e))	(558,047)	-
Otros	(2,104)	
Dividendos por pagar (Ver nota 11 (b))	-	789,646

(e) Reserva facultativa

Con fecha 29 de diciembre de 2016, se celebró la Junta General de Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó la transferencia de los dividendos por pagar a la reserva facultativa por 558,047 por el proporcional correspondiente a Logisgroup S.L. que se encontraban pendientes de pago y 5,000 por el proporcional correspondiente a Rodrigo Páez que se registró como una cuenta por cobrar.

24. COSTO DE LOS SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo de los servicios se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Gastos de personal	12,011,136	15,326,736
Alimentación	1,134,377	1,422,294
Bono alquileres de motos	763,217	919,489
Alquileres de oficinas, equipos y vehículos	711,499	728,185
Comunicaciones	439,583	533,198
Consumo de materiales e insumos	398,953	304,373
Depreciaciones (Ver nota 15)	300,932	391,284
Fletes	243,216	392,996
Combustibles	232,734	291,212

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Movilidades	226,302	293,016
Honorarios a terceros	134,750	91,097
Seguros	35,400	57,707
Impresiones	8,381	119,804
Otros costos	840,522	912,737
	<u>17,481,002</u>	<u>21,784,128</u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
	<u> </u>	<u> </u>
Gastos de personal	899,234	870,128
Honorarios a terceros	756,926	703,216
Alquileres de oficinas, equipos y vehículos	114,735	102,480
Alimentación	98,422	80,046
Cuentas incobrables (Ver nota 10)	63,307	253,535
Depreciaciones (Ver nota 15)	51,653	48,980
Comunicaciones	49,962	43,059
Seguros	26,062	12,477
Consumo de materiales e insumos	12,165	35,836
Movilidades	7,435	6,685
Combustibles	3,399	4,224
Asistencia técnica (Ver nota 28)	-	144,000
Otros gastos	267,546	284,922
	<u>2,350,846</u>	<u>2,589,588</u>

26. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros ingresos corresponden principalmente a reposiciones de gastos de personal y dividendos recibidos de Sepricarga Cía. Ltda.

27. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción son los siguientes:

	2016	2015
Pérdida neta del año	(615,327)	(1,801,305)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	410,365	410,365
Pérdida básica y diluida por acción	(1.50)	(4.39)

28. COMPROMISOS Y GARANTIAS

Contrato de asistencia técnica

En enero del 2010 y por un plazo de un año, renovable, la Compañía formalizó mediante un contrato el acuerdo con Begles S.A., compañía domiciliada en Uruguay para la utilización de los sistemas de producción, servicios y gestión con el correspondiente soporte y asesoría técnica para la óptima prestación del servicio postal. Con fecha 23 de junio de 2012 la Compañía debido a la transferencia de acciones mencionadas en la nota 1, firmó un nuevo contrato con Logisgroup S.L. Sociedad Unipersonal, compañía domiciliada España para prestar los servicios de asistencia técnica. Durante el año 2016, no se registró cargos relacionados a este contrato, en el año 2015 se registró honorarios por 144,000, con cargo a los resultados del ejercicio, incluidos en el estado de resultados integrales (Ver nota 25).

Fideicomisos para la administración de flujos

Con fecha 28 de septiembre del 2010, la Compañía constituyó el Fideicomiso Urbano Express cuya finalidad es la administración de flujos (derechos de cobro) provenientes de los convenios suscritos entre la Compañía y sus clientes por la prestación de los servicios descritos en la nota 1, principalmente con una entidad financiera (servicios de logística externa) y el pago de las obligaciones contraídas según lo mencionado en la nota 18. Adicionalmente se establece que si el flujo proveniente de los contratos suscritos no fuese suficiente para el pago de las obligaciones, la Compañía deberá aportar los derechos de cobro de otros clientes o los recursos necesarios para el pago de las obligaciones.

Con fecha 14 de marzo del 2012, la Compañía constituyó el Encargo Fiduciario Urbano Express cuya finalidad es la administración de flujos (derechos de cobro) provenientes del convenio suscrito con una entidad financiera, diferente de la entidad a la que se refiere el Fideicomiso mencionado anteriormente, por la prestación de los servicios descritos en la nota 1 y el pago de las obligaciones contraídas según lo mencionado en la nota 18.

29. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

Los sectores con los cuales opera la Compañía tienen un alto grado de competitividad, y se mantendrán en el mediano plazo. La Compañía para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y servicios, para atender los mercados en el cual mantiene sus operaciones.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo.

Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Mitigación de riesgos

La Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de moneda extranjera así mejora la administración de riesgos de la Compañía.

d) Riesgo de mercado

La Compañía evalúa la posibilidad de que sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

• Riesgo de precio

La Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas gubernamentales entorno al giro del negocio.

- **Riesgo de tasa de interés**

La Compañía se encuentra sujeta a este riesgo por las obligaciones que mantiene que entidades financieras, sin embargo las tasas de interés de las obligaciones no son variables.

e) **Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se colocan en inversiones de renta fija mantenidas al vencimiento que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Hasta 1 año	Mayores a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2016			
Obligaciones financieras	201,094	44,586	245,680
Emisión de obligaciones	1,464,280	1,441,300	2,905,580
Acreedores comerciales	416,787	-	416,787
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	695,700	-	695,700
Otras cuentas por pagar	483,512	-	483,512
Al 31 de diciembre de 2015			
Obligaciones financieras	126,000	185,722	311,722
Emisión de obligaciones	2,452,653	2,864,312	5,316,965
Acreedores comerciales	296,358	-	296,358
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	975,468	-	975,468
Otras cuentas por pagar	692,918	-	692,918

f) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016, la administración de la Compañía efectuó una capitalización de 563,047 para mejorar la posición de capital. Así mismo, para el segundo semestre del 2017, los accionistas de la Compañía se comprometieron a efectuar un aporte inicial de capital de 300,000.

g) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por deudores comerciales y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente; así también se realiza un estudio anual con una compañía externa para sustentar los montos de crédito otorgados a los clientes. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

h) Valor razonable

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran protegidos en su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros separados, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudieran afectar significativamente los saldos o interpretaciones de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016.

31. DIFERENCIA EN LA PRESENTACION DEL BALANCE

Al 31 de diciembre de 2016 se realizaron por parte del auditor dos asientos reclasificando valores y neteando cuentas contables, son los siguientes:

Diferencia por: \$ 203.624

No	Código de cuenta	Debe	Haber	Asiento
1	211901700000	78,305		Reclasificación cuentas por pagar RISE
	112203000000		78,305	Reclasificación cuentas por pagar RISE
2	112401000000		5,553	Recla IVA
	112406000000		67,991	Recla IVA
	211054100000	73,544		Recla IVA
	112403000000		51,775	Recla IVA
	211054100000	51,775		Recla IVA
		203,624	203,624	

Total Activos	9,347,238
Informe Auditoria	9,143,614
	203,624



URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016

1. OPERACIONES

Urbano Express S.A. RAPIEXX y subsidiaria (“el Grupo” o la “Compañía”) es una subsidiaria de LogisGroup S.L. Sociedad Unipersonal, entidad domiciliada en España, la cual es su controladora y consolidante. La Compañía fue constituida en Ecuador en el año 1996. Las actividades del Grupo están encaminadas al servicio de recolección de correspondencia y paquetes e incluye la distribución y entrega de correspondencia y paquetes, siendo sus principales clientes en orden de importancia: (i) entidades relacionadas al sector financiero como bancos, empresas emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, seguros, administradoras de fondos, (ii) empresas de telecomunicaciones, (iii) supermercados y comisariatos, (iv) cadenas farmacéuticas y (v) otros.

Las políticas contables que utiliza la subsidiaria son consistentes con las que aplica Urbano Express S.A. RAPIEXX en la preparación de sus estados financieros consolidados.

La Compañía posee el 99.99% del capital social de Sepcarga Cía. Ltda. (subsidiaria) y tiene poder para dirigir sus políticas financieras y de operación.

Sepricarga Cía. Ltda. fue constituida el 10 de febrero del año 2000, la actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de correo a personas naturales o jurídicos en el ámbito de envío de correspondencia, paquetes, boletines, vouchers y demás material lícito transportable dentro y fuera del país, con sus propios medios y su personal contratado por todas las modalidades permitidas por la Ley.

La dirección registrada de la Compañía es calle los Tulipanes E10-335 y Palmeras Quito – Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio presentaba un valor negativo de 83,906. En ese año, los accionistas tomaron decisiones concretas tendientes a solventar dicho déficit, como fue, destinar la totalidad del saldo pendiente de los dividendos por pagar que tenía el Grupo por 563,047 a la reserva facultativa del Grupo para absorber, hasta ese monto, las pérdidas acumuladas registradas en los estados financieros consolidados del Grupo y confirmar su intención de continuar brindando soporte financiero al Grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Grupo con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros consolidados se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación del Grupo

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que el Grupo ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016 y que aplican al Grupo, según se describe a continuación:

- NIC 1 - Iniciativa de revelación: Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización: Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 27 Método patrimonial en estados financieros separados: Enmiendas a la NIC 27.
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas: Cambios en los métodos de disposición.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - contratos de servicios, aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento por moneda.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros consolidados del Grupo.

Debido a la estructura del Grupo y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera consolidada y resultados de operación, excepto por la NIC 19 cuyo efecto material se revela en la nota 6; el cual modifica los estados financieros consolidados comparativos del Grupo.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados son las siguientes:

(a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros separados de Urbano Express S.A. RAPIEXX y los estados financieros de su subsidiaria Sepricarga Cía. Ltda., preparados de acuerdo con principios contables uniformes después de haber eliminado todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales.

Una entidad tiene control cuando:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

Subsidiaria es aquella entidad (incluyendo entidades de propósito especial) que la Compañía controla. El control es alcanzado cuando la Compañía está expuesta y tiene derechos a rendimientos variables derivados de una relación con la subsidiaria y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la subsidiaria. Existe una presunción de que el control es generalmente evidenciado con la tenencia de la mayoría de los derechos a voto. Una entidad de propósito especial es una empresa en la que se ejerce el control sin la necesidad de tener mayoría de los derechos a voto. En el caso de la Compañía, ésta no presenta entidades de propósito especial pero si mantiene la subsidiaria descrita en la nota 1.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha de adquisición, siendo la fecha en la cual la Compañía obtiene el control; y continúan siendo consolidadas hasta la fecha en que el control cesa.

Para la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo se han aplicado las normas y procedimientos contenidos en la NIIF 10 – “Estados financieros consolidados”; con base en la cual las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre la Compañía y sus subsidiarias se eliminan. Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias e inversiones financieras con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

(d) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de la clasificación en el reconocimiento inicial. El Grupo ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar.

j) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales separado como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales separado como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

El Grupo mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, el Grupo evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, el Grupo continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, el Grupo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del

valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, el Grupo primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los, activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Grupo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales separado. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados integrales separado) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron al Grupo. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados integrales consolidado.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 – Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se contabilizan netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Grupo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera consolidado. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

ii) Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales consolidado.

El Grupo mantiene en esta categoría: sobregiros bancarios, obligaciones financieras, emisión de obligaciones, acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales consolidado.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera consolidado, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El Grupo mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera consolidado.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. El Grupo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, el Grupo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Grupo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(f) Instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario

Las instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario se encuentran valorados al costo, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos necesarios para llevar a cabo la inversión.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Las instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Equipos de computación	3 a 5
Muebles y enseres	8 a 10
Equipos de oficina	8 a 10
Maquinaria y herramientas	5 a 25
Vehículos	7 a 10
Motos	5 a 8
Instalaciones	2 a 5

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario.

Un componente de los equipos, instalaciones y mobiliario o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales separado cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales separado según corresponda.

(g) Plusvalía mercantil

La plusvalía mercantil representa el exceso entre el valor neto de los activos y pasivos y el valor pagado por Urbano Express S.A. RAPIEXX en la adquisición del 99.99% de las acciones de Sepricarga Cía. Ltda., la plusvalía mercantil que fue adquirida en agosto del 2010, se muestra al valor referido del exceso pagado, menos los castigos por deterioro resultantes del análisis efectuado cada año, en caso de existir.

Los castigos a la plusvalía mercantil no se revierten. Las ganancias y pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía mercantil relacionada con la entidad vendida.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la plusvalía mercantil asciende a 1,051,275.

(h) Deterioro de activos no financieros (instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario y plusvalía mercantil)

El Grupo evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, el Grupo hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales consolidado.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos, tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales consolidado en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia del Grupo considera que no existen indicios de tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario no pueda ser recuperado.

(i) **Impuestos**

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera del Grupo. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

(j) **Beneficios a los empleados**

La Norma Internacional de Información Financiera contempla tres categorías de retribuciones a los empleados:

- a. Retribuciones a corto plazo a los empleados tales como sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias o incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarios (tales como asistencia médica, disfrute de casas, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- b. Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- c. Indemnizaciones por cierre de contrato.

El Grupo, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera consolidado, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por

beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, el Grupo registra en su totalidad como parte de los resultados del año en el período en el que ocurren.

(k) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(l) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera separado y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales consolidado.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros consolidados. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros consolidados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan al Grupo y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos del Grupo provienen principalmente la prestación de sus servicios en el territorio ecuatoriano de distribución masiva de correspondencia, personal de mensajería a domicilio, entre otros.

(n) Reconocimiento de costos y gastos

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(o) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(p) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurrían.

(q) (Pérdida) Utilidad por acción

La (pérdida) utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera consolidado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(r) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera del Grupo a la fecha del estado de situación financiera consolidado (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. El Grupo ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Grupo. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Provisión para cuentas incobrables**

La provisión para cuentas incobrables es determinada por la Gerencia del Grupo, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Vida útil de instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario**

Los equipos, instalaciones y mobiliario se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los

distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida, Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. El Grupo revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

El Grupo evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. El Grupo cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando el Grupo considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos comparativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, según indica el párrafo 83 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, el Grupo tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

6. RESTABLECIMIENTO Y RECLASIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Durante el año 2016, la Administración identificó ciertos ajustes que afectan a los años anteriores y, como resultado, los saldos comparativos para el período anterior se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). Los ajustes reconocidos por la Compañía se resumen a continuación:

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos restablecidos
Instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario	2,225,205	16,479	2,241,684
Beneficios a empleados (1)	2,191,436	725,563	2,916,999

- (1) Corresponde a la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América (Ver nota 19).

El estado de situación financiera del año 2015, ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera como fue reportado 2015	Ajustes	Estado de situación financiera 2015 restablecido
Activo			
Activos corrientes	9,055,323	-	9,055,323
Activos no corrientes	3,423,564	16,479	3,440,043
Total activo	12,478,887	16,479	12,495,366
Pasivo			
Pasivos corrientes	6,757,698	-	6,757,698
Pasivos no corrientes	5,241,470	725,563	5,967,033
Total pasivo	11,999,168	725,563	12,724,731
Patrimonio	479,719	(709,084)	(229,365)
Total pasivo y patrimonio	12,478,887	16,479	12,495,366

El estado de resultados integrales del año 2015, ha sido restablecido de la siguiente manera:

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

	Estado de resultados integrales como fue reportado 2015	Ajustes	Estado de resultados integrales 2015 restablecido
Ingresos por servicios	27,126,113	-	27,126,113
Costo de los servicios	(25,619,540)	-	(25,619,540)
Utilidad bruta	1,506,573	-	1,506,573
Gastos de administración	(3,267,950)	-	(3,267,950)
Pérdida operativa	(1,761,377)	-	(1,761,377)
Otros ingresos	851,920	-	851,920
Gastos financieros, neto	(525,518)	-	(525,518)
Pérdida antes de impuesto a la renta	(1,434,975)	-	(1,434,975)
Impuesto a la renta	(602,104)	-	(602,104)
Pérdida neta del año	(2,037,079)	-	(2,037,079)
Otros resultados integrales	(8,194)	(653,750)	(661,944)
Resultado integral del año, neto de impuesto a la renta	(2,045,273)	(653,750)	(2,699,023)

El estado de cambios en el patrimonio del año 2015, ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Estado de cambios en el patrimonio como fue reportado 2015	Ajustes	Estado de cambios en el patrimonio 2015 restablecido
Capital emitido	410,365	-	410,365
Reserva legal	333,638	-	333,638
Ajustes primera adopción	168,586	-	168,586
Otros resultados integrales	(110,910)	(653,750)	(764,660)
Pérdidas acumuladas	(321,960)	(55,334)	(377,294)
	479,719	(709,084)	(229,365)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	19,634	20,438
Bancos (1)	569,720	620,196
Inversiones locales en fideicomisos (2)	496,841	591,575
	1,086,195	1,232,209

(1) Corresponden a cuentas corrientes mantenidas en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan interés.

(2) Corresponden a las inversiones financieras que se encuentran a favor del “Fideicomiso Primera Titularización de Flujos Urbano” y que sirven para el pago de las obligaciones a los inversionistas (Ver nota 16). A continuación presentamos la composición:

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Tipo	Tasa anual de rendimiento	Fecha de vencimiento	2016	2015
Certificados de depósito				
Banco Pichincha	2.00%	Febrero, 2017	23,459	221,486
Banco Pichincha	2.25%	Febrero, 2017	15,639	-
Banco Pichincha	6.00%	Febrero, 2017	135,481	-
Banco Pichincha	2.25%	Marzo, 2017	15,639	-
Banco del Pacífico	3.50%	Enero, 2017	123,363	-
Banco del Pacífico	3.75%	Enero, 2017	41,121	-
Pólizas de acumulación				
Banco de Guayaquil	4.00%	Enero, 2016	-	82,242
Banco Internacional	4.50%	Enero, 2016	-	287,847
Depósitos bancarios				
Banco Pichincha			142,139	-
			496,841	591,575

8. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones financieras se formaban de la siguiente manera:

	Tasa anual de interés	Fecha de vencimiento	2016	2015
Certificados de deposito				
Diners Club del Ecuador	8.00%	Diciembre, 2016	-	1,011,796
Pólizas de acumulación				
Banco Produbanco	8.00%	Agosto, 2017 y Agosto, 2016	219,942	204,807
			219,942	1,216,603

9. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Bancos y entidades financieras	1,512,330	1,687,636
Cadenas farmacéuticas y supermercados	782,417	1,036,373
Empresas de telecomunicaciones	364,914	268,140
Empresas emisoras de tarjetas de crédito	264,905	453,710
Negocios de retail	215,148	269,249
Laboratorios	141,720	172,592
Automotores	136,794	240,582
Empresas de imprenta y publicidad	125,798	107,891
Cadenas postales	89,904	114,962
Otros clientes	1,020,039	1,634,991
	4,653,969	5,986,126
Provisión para cuentas incobrables	(891,695)	(926,639)
	3,762,274	5,059,487

La antigüedad de los deudores comerciales es la siguiente:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	No deteriorada	Deteriorada	Neto	No deteriorada	Deteriorada	Neto
De 0 a 30 días	3,186,672	-	3,186,672	3,980,717	-	3,980,717
De 31 a 150 días	460,858	(61,686)	399,172	911,026	-	911,026
De 151 a 365 días	177,325	(55,273)	122,052	714,611	(546,867)	167,744
Mayores a 365 días	829,114	(774,736)	54,378	379,772	(379,772)	-
	4,653,969	(891,695)	3,762,274	5,986,126	(926,639)	5,059,487

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Los saldos de las cuentas por cobrar están generalmente soportados por contratos, convenios y acuerdos con los clientes. Los flujos futuros generados por las mencionadas cuentas por cobrar provenientes de los servicios que presta el Grupo están garantizando operaciones de crédito según lo descrito en la nota 16.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es de la siguiente manera:

	2016	2015
Saldo al inicio	926,639	251,375
Provisión (Ver nota 23)	149,007	675,264
Baja (1)	(183,951)	-
Saldo al final	891,695	926,639

- (1) La disminución de la provisión de incobrables corresponde a la recuperación de cartera provisionada por 50,441, aplicaciones de notas de crédito por 108,949 y por otros menores 24,561.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

(f) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	2016	2015
Urbano Express Perú	Relacionada	Financiamiento	149,015	136,662
Logisgroup S.L.	Accionista	Comercial	11,127	-
Carashama S.A.	Relacionada	Comercial	49,316	-
Rodrigo Paez	Accionista	Aportes	5,000	-
Urbano Express El Salvador	Relacionada	Comercial	123	59
Solulaser Soluciones Laser S.A.	Relacionada	Comercial	-	93,783
			214,581	230,504

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

(g) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de transacción	2016	2015
Solulaser Soluciones Laser S.A.	Relacionada	Comercial	513,288	2,270
Logisgroup S.L.	Accionista	Asistencia técnica	144,000	144,000
Begles S.A.	Relacionada	Asistencia técnica	39,299	39,552
Logisgroup S.L.	Accionista	Dividendos	-	768,252
Rodrigo Páez	Accionista	Dividendos	-	21,394
			696,587	975,468

(h) Durante los años 2016 y 2015, el Grupo ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2016:

Sociedad:	Solulaser Soluciones Laser S.A.	Urbano Express Perú S.A.	Urbano Express El Salvador	Logisgroup S.L.	Carashama S.A.	Rodrigo Paez	Total
País	Ecuador	Perú	El Salvador	España	Ecuador	Ecuador	
Intereses recibidos	-	12,353	-	-	-	-	12,353
Reembolsos de gastos y nómina (1)	64,151	-	-	-	29,316	-	93,467
Dividendos recibidos	-	-	64	-	-	-	64
Servicios prestados (2)	125,326	-	-	-	-	-	125,326
Servicios recibidos (3)	111,848	-	-	-	-	-	111,848
Préstamos otorgados	559,000	-	-	-	-	-	559,000

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Préstamos recibidos	384,150	-	-	-	-	-	384,150
Compra de nota de crédito desmaterializada (4)	176,293	-	-	-	-	-	176,293
Anticipos entregados	-	-	-	-	20,000	-	20,000
Contribución solidaria	-	-	-	13,231	-	-	13,231
Transferencia de dividendos a reserva facultativa (5)	-	-	-	558,047	-	5,000	563,047
Otros	15,116	-	-	-	-	-	15,116

Año 2015:

Sociedad:	Solulaser Soluciones Laser S.A.	Urbano Express Perú S.A.	Logisgroup S.L.	Rodrigo Paez	Total
País	Ecuador	Perú	España	Ecuador	
Intereses recibidos	-	12,353	-	-	12,353
Reembolsos de gastos y nómina (1)	497,873	-	-	-	497,873
Dividendos pagados	-	-	50,000	22,101	72,101
Servicios prestados (2)	312,079	-	-	-	312,079
Asistencia técnica (6)	-	-	144,000	-	144,000

(7) Corresponde a desembolsos efectuados a empleados y proveedores de sus relacionadas.

(8) Corresponde a servicios administrativos y de infraestructura.

(9) Corresponde al servicio de impresión de estados de cuenta, sobres, papelería, entre otros.

(10) Corresponde a un endoso de nota de crédito desmaterializada por parte de Solulaser a valor nominal.

(11) Corresponde a la transferencia de dividendos por pagar de años anteriores a la reserva facultativa (Ver nota 21(e)).

(12) Corresponde a valores cancelados por la utilización de los sistemas de producción, servicios y gestión con el correspondiente soporte y asesoría técnica para la óptima presentación del servicio de postal (Ver nota 26).

(i) Compensación del personal clave de la gerencia

La Administración del Grupo incluye como miembros clave al Presidente y al Gerente General. Los costos por remuneraciones de los miembros del personal clave de la gerencia constituyen los sueldos y beneficios sociales. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a 294,480 y 160,962 respectivamente.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Reclamos de seguros por cobrar	161,072	67,832
Cuentas por cobrar al fideicomiso	61,323	42,938
Seguros pagados por anticipado	42,376	46,052
Cuentas por cobrar a gerencias	35,947	80,382
Cuentas por cobrar a empleados	35,379	55,118
Arriendos pagados por anticipado	16,066	43,476
Otras cuentas por cobrar	90,787	128,931
	442,950	464,729

12. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

(c) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Crédito tributario impuesto a la renta (Ver nota 20 (b))	519,720	472,605
Nota de crédito desmaterializada (1)	212,628	-
	732,348	472,605

- (3) El 15 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas mediante resolución N°117012016221238 resolvió devolver el pago efectuado en exceso por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014 a Urbano Express S.A., a través de la emisión de una nota de crédito desmaterializada.

Durante el año 2016, Urbano Express S.A. Rapiexx, mediante tramite N° 117012016339522 solicitó la devolución del crédito tributario de impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas por 262,105 el cual fue aceptado el 14 de marzo de 2017 mediante la emisión de una nota de crédito desmaterializada.

(d) **Impuestos por pagar**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto al valor agregado	122,199	140,405
Retenciones de impuesto al valor agregado	35,454	35,775
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	18,955	26,363
Contribución solidaria	13,231	-
	189,839	202,543

13. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los anticipos a proveedores corresponden principalmente a valores entregados por concepto de combustible, arriendos, seguros satelitales, repuestos automotrices y fondos entregados a jefes de agencias que se liquidan a corto plazo, entre otros.

14. INSTALACIONES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Instalaciones	1,839,947	(1,581,588)	258,359	1,795,656	(1,412,708)	382,948
Equipos de computación	1,179,559	(569,485)	610,074	1,066,022	(454,663)	611,359
Muebles y enseres	663,008	(252,405)	410,603	649,400	(198,078)	451,322
Vehículos	563,179	(309,941)	253,238	620,920	(257,334)	363,586
Maquinarias y herramientas	326,096	(108,328)	217,768	320,296	(85,981)	234,315
Programas de computación	251,360	(232,830)	18,530	251,226	(205,914)	45,312
Motos	144,022	(79,388)	64,634	182,200	(79,715)	102,485
Equipos de oficina	83,224	(36,986)	46,238	81,783	(31,426)	50,357
	5,050,395	(3,170,951)	1,879,444	4,967,503	(2,725,819)	2,241,684

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de las instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario fue de la siguiente manera:

	Instalaciones	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Maquinarias y herramientas	Programas de computación	Motos	Equipos de oficina	Total
<u>Costo histórico:</u>									
Saldo al 31 de diciembre 2014	1,693,818	980,190	641,036	672,121	315,136	226,074	163,467	75,120	4,766,962
Adiciones	101,838	90,511	8,645	-	5,160	25,152	25,657	7,013	263,976
Bajas	-	(4,679)	(281)	(51,201)	-	-	(6,924)	(350)	(63,435)
Saldo al 31 de diciembre 2015	1,795,656	1,066,022	649,400	620,920	320,296	251,226	182,200	81,783	4,967,503
Adiciones	44,291	122,288	17,961	-	5,800	134	-	2,278	192,752
Bajas	-	(8,751)	(4,353)	(57,741)	-	-	(38,178)	(837)	(109,860)
Saldo al 31 de diciembre 2016	1,839,947	1,179,559	663,008	563,179	326,096	251,360	144,022	83,224	5,050,395
<u>Depreciación acumulada:</u>									
Saldo al 31 de diciembre 2014	(1,212,258)	(324,220)	(134,569)	(191,400)	(53,043)	(175,685)	(72,151)	(31,277)	(2,194,603)
Depreciación (Ver notas 22 y 23)	(201,472)	(145,583)	(57,854)	(79,762)	(27,247)	(29,986)	(21,158)	(6,259)	(569,321)
Bajas	-	1,895	77	15,298	-	-	4,099	257	21,626
Ajustes años anteriores (Ver nota 6)	1,022	13,245	(5,732)	(1,470)	(5,691)	(243)	9,495	5,853	16,479

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Saldo al 31 de diciembre 2015	(1,412,708)	(454,663)	(198,078)	(257,334)	(85,981)	(205,914)	(79,715)	(31,426)	(2,725,819)
Depreciación (Ver notas 22 y 23)	(168,880)	(117,345)	(55,738)	(75,890)	(22,347)	(26,916)	(17,193)	(5,974)	(490,283)
Bajas	-	2,523	1,411	23,283	-	-	17,520	414	45,151
Saldo al 31 de diciembre 2016	(1,581,588)	(569,485)	(252,405)	(309,941)	(108,328)	(232,830)	(79,388)	(36,986)	(3,170,951)
Saldo neto 2015	382,948	611,359	451,322	363,586	234,315	45,312	102,485	50,357	2,241,684
Saldo neto 2016	258,359	610,074	410,603	253,238	217,768	18,530	64,634	46,238	1,879,444

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	Interés anual	Fecha de vencimiento	2016	2015
<u>Corto plazo</u>				
Banco de Guayaquil S.A. (1)	8,71%	Diciembre, 2017	141,146	126,000
Banco Produbanco	8%	Enero, 2017	59,948	-
			201,094	126,000
<u>Largo plazo</u>				
Banco de Guayaquil S.A. (1)	8,71%	Abril, 2018	44,586	185,722

(2) Corresponde a un crédito para capital de trabajo otorgado el 29 de abril de 2014, por un monto original de 500,000.

16. EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la emisión de obligaciones se formaba de la siguiente manera:

Títulos valores "VTC-Urbano"	Tasa de interés%	Plazo días	2016 (1)	2015 (1)
Corriente				
Capital por pagar:				
Serie A1	7.50%	1,080	92,108	351,789
Serie A2	7.50%	1,080	82,897	351,789
Serie A3	7.50%	1,080	-	351,789
Serie A4	7.50%	1,080	-	351,789
Serie B1	8.00%	1,800	229,338	194,854
Serie B2	8.00%	1,800	210,916	194,854
Serie B3	8.00%	1,800	210,916	194,854
Serie B4	8.00%	1,800	210,916	194,854

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX

Serie B5	8.00%	1,800	-	194,854
Serie C1	7.50%	1,080	82,897	-
Serie D1	7.50%	1,080	92,108	-
Serie E2	8.00%	1,800	210,916	-
			1,423,012	2,381,426
Intereses por pagar			41,268	71,227
			1,464,280	2,452,653
No corriente				
Capital por pagar:				
Serie A1	7.50%	1,080	-	92,108
Serie A2	7.50%	1,080	-	92,108
Serie A3	7.50%	1,080	-	92,108
Serie A4	7.50%	1,080	-	92,108
Serie B1	8.00%	1,800	288,260	499,176
Serie B2	8.00%	1,800	288,260	499,176
Serie B3	8.00%	1,800	288,260	499,176
Serie B4	8.00%	1,800	288,260	499,176
Serie B5	8.00%	1,800	-	499,176
Serie E2	8.00%	1,800	288,260	-
			1,441,300	2,864,312

Los vencimientos anuales de estas obligaciones por pagar son los siguientes:

Años	2016	2015
2016	-	2,381,426
2017	1,423,012	1,423,012
2018	1,141,511	1,141,511

2019	299,789	299,789
	_____	_____
	2,864,312	5,245,738
	_____	_____

- (2) Corresponde al saldo a pagar a los tenedores de los títulos valores por la titularización de flujos efectuada a través del “Fideicomiso Primera Titularización de Flujos Urbano”. El mencionado fideicomiso fue constituido mediante escritura pública de mayo de 2013, en el cual el Grupo actúa como “Originador” o “Constituyente”.

El Fideicomiso fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores el 24 de diciembre de 2013 y su propósito fue obtener recursos por hasta 9,000,000. Los activos del Grupo que forman parte del proceso de titularización corresponden a los recursos que el Grupo obtenga por las cobranzas provenientes de la prestación de los servicios futuros.

Los títulos valores como resultado de la titularización se denominan “VTC-Urbano” y fueron colocados en dos clases (A y B) por montos de 4,000,000 y 5,000,000 respectivamente, con amortización de capital y pago de intereses trimestrales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración del Grupo informa que ha dado pleno cumplimiento a las obligaciones surgidas por la titularización de flujos.

17. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales se componen principalmente de obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios.

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
	_____	_____
Cuentas por pagar al IESS	262,989	282,199
Cuentas por pagar al fideicomiso	132,148	113,763
Cuentas por pagar a empleados	114,272	241,107
Otras cuentas por pagar	48,299	121,294
	_____	_____
	557,708	758,363
	_____	_____

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(c) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Vacaciones	686,830	1,044,651
Décimo cuarto sueldo	336,172	371,050
Participación a trabajadores	42,475	9,985
Décimo tercer sueldo	71,815	71,702
Fondos de reserva	1,053	3,404
	1,138,345	1,500,792

(d) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a largo plazo, se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Jubilación patronal (i)	2,557,643	2,200,727
Desahucio (ii)	672,086	716,272
	3,229,729	2,916,999

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que en dichas fechas, se encontraban prestando servicios para el Grupo.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2016	2015
	-	-
Tasa de descuento	4.14%	6.31%
Vida laboral promedio remanente	8 años	8 años
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	2.00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	14.94%	25.15%

El cálculo de los beneficios empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

iii. Jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la provisión para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue de la siguiente manera:

	2016	2015
Saldo al inicio	2,200,727	1,552,004
Costo laboral por servicios actuales	461,143	367,387
Interés neto (costo financiero)	95,952	101,501
Otros resultados integrales	55,792	(100,588)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(255,971)	(262,126)
Ajustes de años anteriores	-	542,549
Saldo al final	2,557,643	2,200,727

iv. Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, el Grupo tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la provisión para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para desahucio fue de la siguiente manera:

	2016	2015
Saldo al inicio	716,272	362,762
Costo laboral por servicios actuales	159,792	208,795
Interés neto (costo financiero)	31,229	23,315
Otros resultados integrales	(70,658)	108,782
Beneficios pagados	(164,549)	(180,682)
Costo por servicios pasados	-	10,286
Ajustes de años anteriores	-	183,014
Saldo al final	672,086	716,272

Como resultado de la evaluación efectuada por la Gerencia a esta enmienda el efecto del pasivo por jubilación patronal y desahucio presentó un incremento de 542,549 y 183,014 respectivamente el cual fue registrado por el Grupo (Ver nota 6).

20. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(c) La composición del impuesto a la renta registrado en resultados es la siguiente:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	221,538	361,861
Impuesto a la renta diferido	-	240,243
	221,538	602,104

(d) Impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros consolidados y el gasto por impuesto a la renta corriente es de la siguiente manera:

	2016	2015
Pérdida antes de impuesto a la renta después de asientos de consolidación	(207,769)	(1,303,821)
Asientos de consolidación	-	131,154
Pérdida antes de impuesto a la renta	(207,769)	(1,434,975)
Más (menos):		
Ingresos exentos	(163,999)	(131,213)
Gastos no deducibles	606,504	1,133,701
Utilidad gravable / (Pérdida tributaria)	234,736	(301,333)
Tasa legal de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado	58,684	131,802
Impuesto a la renta mínimo	162,854	230,059
Impuesto a la renta causado	221,538	361,861
Menos:		
Crédito tributario	(281,869)	(239,753)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(459,389)	(594,713)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 12)	(519,720)	(472,605)

(f) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2015, el importe cargado a resultados corresponde a la liquidación de las diferencias temporarias.

(g) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reconciliación entre la pérdida según estados financieros separados y el gasto por impuesto a la renta corriente es de la siguiente manera:

	2016	2015
	—	—
Pérdida antes de impuesto a la renta	(207,769)	(1,303,821)
	—	—
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 25% y 22%	58,684	131,802
Impuesto a la renta mínimo	162,854	230,059
Impuesto diferido	-	240,243
	—	—
Impuesto a la renta cargado a resultados	221,538	602,104
	—	—
Tasa efectiva de impuesto a la renta	107%	46%

(h) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

ix) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta del Grupo, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

x) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta del Grupo se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

xi) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, conforme la resolución de la Administración Tributaria donde se indica que la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. El Grupo liquida su impuesto a la renta a la tarifa del 25%.

En caso de que el Grupo reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Por el año 2016 el Grupo liquidó el impuesto a la renta a la tasa del 25%.

xii) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

xiii) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

xiv) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

xv) Reformas tributarias

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

- También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del impuesto a la renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la

empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2016 y fijar las condiciones, procedimientos y control para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016.

- Tipo impositivo efectivo individual.- Corresponde al mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado, dividido para el ingreso del contribuyente.
- Ingreso.- El ingreso a considerar para el cálculo del TIE será el que corresponda a la casilla denominada "Total Ingresos", de la respectiva declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2016.

Tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes.- Corresponde a la suma de todos los tipos impositivos efectivos individuales, dividida para el total de contribuyentes sociedades; y personas naturales y sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad, según corresponda.

xvi) Precios de transferencia

El monto de las transacciones con entidades relacionadas no supera el límite de presentación del informe integral de precios de transferencia.

21. PATRIMONIO

(f) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición accionaria fue de la siguiente manera:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación	Capital emitido
LogisGroup S.L.	389,560	94,93%	389,560
Páez Galarza Jorge Rodrigo	20,805	5,07%	20,805
	410,365	100%	410,365

(g) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, las compañías del grupo deben constituir una reserva legal originada de la utilidad neta del año. En el 2016, las compañías del grupo no han incrementado esta reserva ya que se encuentran por encima del límite establecido de acuerdo a la Ley. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

(h) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El cuál según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de octubre 2011, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las haber; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de las compañías del grupo.

(i) Dividendos declarados y pagados

Al 31 de diciembre de 2015, la Junta General de Accionistas de Urbano Express S.A. declaró dividendos por 861,953. Al 31 de diciembre de 2016 no se declararon dividendos.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de dividendos por pagar fue de la siguiente manera:

	2016	2015
Saldo al inicio	789,646	2,896
Dividendos declarados	-	861,953
Pagos	(229,495)	(75,203)
Transferencia a reserva facultativa (Ver nota 21 (e))	(558,047)	-
Otros	(2,104)	-
Dividendos por pagar (Ver nota 10)	-	789,646

(j) **Reserva facultativa**

Con fecha 29 de diciembre de 2016, se celebró la Junta General de Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó la transferencia de los dividendos por pagar a la reserva facultativa por 558,047 por el proporcional correspondiente a Logisgroup S.L. que se encontraban pendientes de pago y 5,000 por el proporcional correspondiente a Rodrigo Páez que se registró como una cuenta por cobrar.

22. COSTO DE LOS SERVICIOS

Durante el año 2016 y 2015, el costo de los servicios se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Gastos de personal	13,191,341	16,638,894
Alquileres de oficinas, equipos y vehículos	2,414,170	2,342,666
Alimentación	1,235,781	1,552,190
Bono alquileres de motos	763,217	919,489
Comunicaciones	512,351	607,974
Depreciaciones (Ver nota 14)	434,776	515,757
Consumo de materiales e insumos	398,953	304,373
Movilidades	339,538	422,485
Combustibles, lubricantes y repuestos	321,238	392,824
Fletes	277,571	431,548
Seguros	170,933	176,791
Mantenimiento	158,479	167,731
Honorarios a terceros	150,170	102,708
Impresiones	8,381	119,804
Otros costos	959,899	924,306
	21,336,798	25,619,540

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Gastos de personal	1,082,947	1,044,592
Honorarios a terceros	780,989	717,681
Cuentas incobrables (Ver nota 9)	149,007	675,264
Alquileres de oficinas, equipos y vehículos	114,735	102,480
Alimentación	106,301	88,785
Comunicaciones	71,610	43,059
Depreciaciones (Ver nota 14)	55,507	53,564
Seguros	26,062	12,477
Movilidades	12,928	13,151
Consumo de materiales e insumos	12,165	35,836
Combustibles	3,399	4,224
Asistencia técnica (Ver nota 26)	-	144,000
Otros gastos	295,213	332,837
	2,710,863	3,267,950

24. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros ingresos corresponden principalmente a reposiciones de gastos de personal y servicios administrativos y comerciales brindados a Solulaser Soluciones Laser S.A.

25. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Las utilidades y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción son los siguientes:

	2016	2015
Pérdida neta del año	(429,307)	(2,037,079)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias	410,365	410,365
Pérdida básica y diluida por acción	(1.05)	(4.96)

26. COMPROMISOS Y GARANTIAS

Contrato de asistencia técnica

En enero del 2010 y por un plazo de un año, renovable, la Compañía Urbano Express S.A. formalizó mediante un contrato el acuerdo con Begles S.A., compañía domiciliada en Uruguay para la utilización de los sistemas de producción, servicios y gestión con el correspondiente soporte y asesoría técnica para la óptima prestación del servicio postal. Con fecha 23 de junio de 2012 Urbano Express S.A., firmó un nuevo contrato con Logisgroup S.L. Sociedad Unipersonal, compañía domiciliada España para prestar los servicios de asistencia técnica. Durante el año 2016, no se registró cargos relacionados a este contrato, en el año 2015 se registró honorarios por 144,000, con cargo a los resultados del ejercicio, incluidos en el estado de resultados integrales (Ver nota 23).

Fideicomisos para la administración de flujos

Con fecha 28 de septiembre del 2010, el Grupo constituyó el Fideicomiso Urbano Express cuya finalidad es la administración de flujos (derechos de cobro) provenientes de los convenios suscritos entre el Grupo y sus clientes por la prestación de los servicios descritos en la nota 1, principalmente con una entidad financiera (servicios de logística externa) y el pago de las obligaciones contraídas según lo mencionado en la nota 16. Adicionalmente se establece que si el flujo proveniente de los contratos suscritos no fuese suficiente para el pago de las obligaciones, el Grupo deberá aportar los derechos de cobro de otros clientes o los recursos necesarios para el pago de las obligaciones.

Con fecha 14 de marzo del 2012, el Grupo constituyó el Encargo Fiduciario Urbano Express cuya finalidad es la administración de flujos (derechos de cobro) provenientes del convenio suscrito con una entidad financiera, diferente de la entidad a la que se refiere el Fideicomiso mencionado anteriormente, por la prestación de los servicios descritos en la nota 1 y el pago de las obligaciones contraídas según lo mencionado en la nota 16.

27. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

i) Competencia

Los sectores con los cuales opera el Grupo tienen un alto grado de competitividad, y se mantendrán en el mediano plazo. El Grupo para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y servicios, para atender los mercados en el cual mantiene sus operaciones.

j) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones del Grupo se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país.

k) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, el Grupo está expuesta a riesgos de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo.

Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua del Grupo y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Grupo.

Mitigación de riesgos

El Grupo evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de moneda extranjera así mejora la administración de riesgos del Grupo.

l) Riesgo de mercado

El Grupo evalúa la posibilidad de que sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado del Grupo se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación del Grupo sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.
- **Riesgo de precio**
La Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas gubernamentales entorno al giro del negocio.
- **Riesgo de tasa de interés**
El Grupo se encuentra sujeta a este riesgo por las obligaciones que mantiene que entidades financieras, sin embargo las tasas de interés de las obligaciones no son variables.

m) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, el Grupo se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenidos por el Grupo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se colocan en inversiones de renta fija mantenidas al vencimiento que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados del Grupo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Hasta 1 año	Mayores a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2016			
Obligaciones financieras	201,094	44,586	245,680
Emisión de obligaciones	1,464,280	1,441,300	2,905,580
Acreedores comerciales	552,984	-	552,984
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	696,587	-	696,587

Otras cuentas por pagar	557,708	-	557,708
-------------------------	---------	---	---------

Al 31 de diciembre de 2015

Obligaciones financieras	126,000	185,722	311,722
Emisión de obligaciones	2,452,653	2,864,312	5,316,965
Acreedores comerciales	372,617	-	372,617
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	975,468	-	975,468
Otras cuentas por pagar	758,363	-	758,363

n) Riesgo de gestión de capital

El Grupo administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital del Grupo es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos del Grupo cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el balance general son:

- (iii) Salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (iv) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016, la administración del Grupo efectuó una capitalización de 563,047 para mejorar la posición de capital. Así mismo, para el segundo semestre del 2017, los accionistas del Grupo se comprometieron a efectuar un aporte inicial de capital de 300,000.

o) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. El Grupo está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por el Grupo, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente; así también se realiza un estudio anual con una compañía externa para sustentar los montos de crédito otorgados a los clientes. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

p) Valor razonable

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un

instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran protegidos en su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros separados, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudieran afectar significativamente los saldos o interpretaciones de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,

URBANO EXPRESS SA RAPIEXX


Victor Enrique Mendoza
Representante Legal


Contador